# Revista Análisis de la Realidad Nacional

Año 2 Edición No. 29

1 al 15 de junio 2013
Publicación quincenal

ISSN 2227-9113

USAC TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

IPNUSAC

Propuesta Incidencia Bien común

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Índice

Año 2 Edición No. 29 1 al 15 de junio 2013
Publicación quincenal

# Revista Análisis de la Realidad Nacional

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

## Índice

**Editorial**
Traicionar el espíritu de la Constitución
IPNUSAC ..... 5

**Análisis de coyuntura**
Los 60 días que conmovieron al mundo
O los diez días de justicia en el país de la eterna impunidad
IPNUSAC ..... 7

**Bitácora**
Rina Monroy
Comunicación IPNUSAC ..... 10

**Perspectiva**
Un análisis crítico de la cooperación europea en el marco del Acuerdo de Asociación
Mario Rodríguez
Área de Educación IPNUSAC ..... 11

Diversidad biológica en Guatemala
Magaly Arrecis
Área Socioambiental IPNUSAC ..... 24

La parálisis del Estado de Guatemala
Cristhians Castillo
Área Sociopolítca IPNUSAC ..... 34

## Contrapunto

Oficio de intelectuales, interpretar la realidad
De autores del relato fundacional a creadores del proyecto de vida nacional
Edgar Montiel
Representante de UNESCO en Guatemala ..... 47

Latinoamérica: en defensa de la universidad pública
Marcelo Colussi
Psicólogo y licenciado en Filosofía ..... 60

Prácticas sociales genocidas: más allá de la definición del genocidio
Mariano González
Docente de psicología, USAC ..... 66

## Actualidad

Foro Inaugural de la Exposición del MUSAC "Agua Recurso Vital"
Magaly Arrecis
Área Socioambiental IPNUSAC ..... 72

Discuten reforma del Estado desde los pueblos indígenas
Rina Monroy
Comunicadora IPNUSAC ..... 74

Foro: Consulta popular por el diferendo con Belice
Rina Monroy
Comunicadora IPNUSAC ..... 75

## Investigación

Enfoque o Perspectiva de Género
Mirian Maldonado
Directora Instituto Universitario de la Mujer, IUMUSAC ..... 77

## Propuesta

Por el diálogo Hacia la paz y el desarrollo
Integrantes del G-4 ..... 79

## Legado

La Marimba de Conciertos, 30 Años
Universidad de San Carlos de Guatemala ..... 82

## Horizontes

Enlaces de interés ..... 84

Instrucciones a los autores ..... 85

*La Revista Análisis de la Realidad Nacional* es una publicación digital con periodicidad quincenal del Instituto Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) sobre temas y procesos sociales de actualidad. Promueve enfoques plurales e interdisciplinarios, y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y de la propuesta responsable.

**Registrada en el Centro Internacional ISNN (International Standard Number) bajo el No. 2227-9113**

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de que hacer disponible gratuitamente la información al público para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento. Pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer alos autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.

This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Unported License.

USAC TRICENTENARIA

Autoridades Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)
Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Rector
Carlos Alvarado Cerezo, Secretario General

Director
Edgar Gutiérrez, Coordinador General IPNUSAC

Consejo Editorial
Mario Rodríguez, Jefe División de Educación IPNUSAC
Luis Leal, Jefe División de Innovación Científico Tecnológica IPNUSAC
Cristhians Castillo, Jefe División Sociopolítica IPNUSAC
Diego Montenegro, Abogado y Notario, Analista Independiente
Maynor Amézquita, Maestro en Comunicación y Periodista

Consejo Asesor Internacional
Alfredo Forti, Internacionalista
Jorge Nieto Montesinos, Sociólogo
Francisco Goldman, Escritor y Periodista

Editora
Rina Monroy, Comunicadora IPNUSAC

Colaboradora Bibliotecológica
Magaly Portillo, Jefa Biblioteca Central USAC
Yolanda Santizo, Jefa de Procesos Técnicos, Biblioteca Central USAC
Dora María Cardoza Meza, Bibliotecóloga

Digital
Jacqueline Rodríguez, IPNUSAC

Traducción
Carla Archila León, estudiante Escuela de Ciencias Lingüística USAC

Editorial

# Traicionar el espíritu de la Constitución

IPNUSAC

El año pasado se debatió la reforma de la Constitución orientada a incorporar algunos conceptos de los Acuerdos de Paz de 1996, modificar el sistema electoral y alterar algunas formas de organización del sistema de justicia. La propuesta del presidente Otto Pérez no recibió apoyo en el Congreso ni entre los empresarios, tampoco de la mayoría de organizaciones sociales. Por eso al final del año el mandatario abandonó su intención.

Sin embargo abandonar la reforma constitucional no puede ser sinónimo de abandonar la Constitución ni traicionar su espíritu. Justamente hoy 31 de mayo que se cumplen 28 años de promulgación de la Constitución Política de la República es necesario reivindicar el pacto social que permitió cerrar el penoso y sangriento ciclo de autoritarismo, gobiernos ilegales, persecución y ahogo de las libertades.

El nuevo orden que propuso la Constitución vigente está sustentado en "la realización del bien común" (artículo 1) y el "deber del Estado (de) garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona" (artículo 2). Pero ese nuevo orden proclamado en el pacto social no se cumplió. Por omisión, en algunos casos, y por acción deliberada, aunque no confesa, en otros, el Estado no ha garantizado la vida, ni la justicia, ni la seguridad, ni la paz ni el desarrollo integral de la persona.

Cada día alrededor de 20 guatemaltecos pierden la vida de forma violenta a causa de la acción impune de grupos criminales, y la tasa de desnutrición crónica infantil, 45%, –la más alta de Latinoamérica- arrebata cualquier horizonte de desarrollo de las próximas generaciones. Por un lado, se abandonó la creación de fuerzas policiales para la seguridad democrática y, por otro, se puso en marcha políticas económicas que socaban la base material de la población mayoritaria.

Como ha señalado el Grupo de los Cuatro (Óscar Vian, Arzobispo Metropolitano de Guatemala; Jorge de León, Procurador de los Derechos Humanos; Estuardo Gálvez, Rector de la USAC, y Jorge Morales, Presidente de la Alianza Evangélica de Guatemala) en su último comunicado: "… la rentabilidad de las empresas o el crecimiento económico no serán legítimos, si implican el sacrificio

de vidas humanas y la infelicidad de los pueblos" (*Por el diálogo, hacia la paz y el desarrollo*, 31/05/13). Pero no solo la economía no será legítima, tampoco las instituciones de la democracia que no velan por el bien común han perdido la confianza de la sociedad.

La Asociación de Constituyentes también ha manifestado los riesgos del debilitamiento de la República, cuando "el Congreso renuncia a ejercer su soberanía, al no cumplir con su mandato" de legislar y pronunciarse sobre los Estados de excepción; la amenaza del debilitamiento de la democracia, cuando los políticos y las instituciones dejan que sean "los tribunales los que diriman las divergencias y dirijan los destinos de la patria", y el desafío que representa el debilitamiento del sistema para alcanzar el bien común, cuando se enajenan los recursos naturales "en beneficio únicamente de los inversionistas" sacrificando la aspiración de "una sociedad más justa" (*elPeriódico*, 30/05/13).

Guatemala atraviesa un periodo crítico, de agudización de carencias materiales en gran parte de la población y de exacerbación de las desigualdades sociales, además de una distorsión grave del régimen republicano, al instaurarse un régimen de poder judicializado que concentra todas las decisiones de carácter trascendental en el cuerpo de magistrados de la Corte de Constitucionalidad, que no es independiente, antes bien es rehén de los poderes fácticos y de las fuerzas políticas. Por otro lado, la gestión del gobierno central está encaminada a la promoción de negocios opacos que tienden a privatizar los beneficios de los bienes públicos y socializar los costos, con lo cual aumenta la conflictividad social y la ingobernabilidad en todo el país. Existen cerca de 1,200 conflictos sociales abiertos y latentes que las autoridades no están atendiendo, y que pueden estallar encadenándose.

En medio de ese panorama sombrío, es alentadora la iniciativa que varias organizaciones indígenas, lideradas por el Observatorio Maya y Renoj, lanzaran el 27 de mayo pasado, cuyo propósito es promover un debate informado y consultas en varias regiones a fin de levantar una propuesta de reforma del Estado. Revisar el camino recorrido hasta ahora en la democracia y corregir las graves distorsiones del sistema es una tarea vital y urgente que debe concitar a todos los sectores sociales, económicos y políticos sinceramente preocupados por el bienestar de los guatemaltecos. Y esa tarea empieza por recuperar el espíritu del pacto social que nos permitió superar el autoritarismo y la represión.

Análisis de coyuntura

# Los 60 días que conmovieron al mundo
## O los diez días de justicia en el país de la eterna impunidad

IPNUSAC

El juicio por genocidio se abrió el 19 de marzo y el 20 de mayo quedó en vilo. Durante esos días el mundo entero volvió la mirada hacia Guatemala, hasta que los factores internos de poder trazaron la frontera. Desde el 10 de mayo que se dictó la sentencia de genocidio, hasta el día 20 que la Corte de Constitucionalidad la anuló, se vivieron diez días de justicia en el país de la eterna impunidad.

El juicio por genocidio había señalado a tres viejos mandos militares durante la guerra civil: Efraín Ríos Montt, ex jefe de Estado; Héctor López Fuentes, ex jefe del Estado Mayor del Ejército, y José Rodríguez, ex director de inteligencia militar. En la sentencia del 10 de mayo Ríos Montt fue condenado y Rodríguez quedó absuelto; López Fuentes había sido descartado por interdicción.

Siendo este un juicio eminentemente político, que encerraba altos simbolismos, fue viable por una relación de fuerzas equilibrada en un inicio, donde no se expresaron los verdaderos factores de poder. Eran, por un lado, ONG de derechos humanos, que durante más de una paciente década prepararon el caso y encontraron una ventana de oportunidad en el Ministerio Público (MP) y en las escalas intermediadas del Organismo Judicial (OJ). Estos actores tuvieron la simpatía de la comunidad internacional, incluyendo los Estados Unidos.

Índice

Por otro lado estaba Ríos Montt en el ocaso de su poder: sin inmunidad parlamentaria ni partido político, sin restañar las viejas rencillas con el poder oligárquico ni con los líderes del actual Gobierno. Solamente unos antiguos oficiales agrupados en la Asociación de Veteranos Militares (Avemilgua) y sus viejos aliados civiles, dispersos entre la sociedad ultra-conservadora, organizaron una estrategia de contención. A pesar de que tenían simpatizantes entre miembros de la oligarquía y del Gobierno, en un principio no lograron articular un bloque compacto.

Los grupos de poder real no quisieron reaccionar anticipadamente, para no ser identificados otra vez por la comunidad internacional como los retrógrados carceleros del Estado de derecho. Tenían más que perder obstruyendo un juicio incierto, aunque tampoco se desentendieron por completo. Al inicio del proceso el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (Cacif) publicó un comunicado en tono de advertencia, poniendo el acento en el respeto del debido proceso.

El fantasma que rondaba era que el juicio tuviese un efecto de desborde, más allá de Ríos Montt. El análisis de los intelectuales conservadores era que los acusadores eran extremistas ideológicos que no se conformarían con enjuiciar al ex jefe de Estado sino que irían tras una interminable cadena de antiguos mandos militares e incluso implicarían a empresarios; además subrayaban que ese era un objetivo compartido especialmente por los Estados Unidos, con el ánimo de fracturar a los factores de poder interno.

Este escenario del "efecto desborde" pareció materializarse cuando un antiguo subalterno en el frente de guerra –asilado político en los Estados Unidos- implicó al actual presidente Otto Pérez como uno de los oficiales que ordenaba matanzas de civiles en la zona Ixil. Perturbado, el gobernante descalificó al testigo, y para entonces todas las alarmas se habían encendido.

A mediados de abril un denominado "grupo de los doce" (casi todos ex funcionarios durante del gobierno de Álvaro Arzú) se pronunció descalificando la acusación de genocidio y advirtiendo que se desataría de nuevo la violencia política por culpa de quienes promovían el juicio. El presidente Pérez les dio la razón y por segunda vez volvió a intervenir públicamente en el proceso. La Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (Cicig) deploró la actitud de "los doce" y los declaró algo así como "non gratos" ante los ojos de la comunidad internacional.

Hubo un intento de control de daños. El presidente Pérez y la Cancillería comenzaron a pronunciarse en la línea de respetar la independencia de poderes, incluso de calificar el juicio como muestra de madurez democrática. Mientras, el MP bajó del estrado a un testigo poco predecible, el periodista estadounidense Allan Nairn, quien había documentado la guerra en el área ixil en 1982. Pero ya era tarde, la tormenta se había desatado.

Tras la segunda suspensión del debate, a inicios de mayo, y en medio de tonos alterados por los accidentes inducidos por la defensa durante el proceso, el día 10 llegó la sentencia de condena de 80 años de prisión inconmutable contra Ríos Montt. La embajada de los Estados Unidos saludó el fallo como un signo de futura reconciliación entre los guatemaltecos, pero el Cacif somató la mesa y en una conferencia de prensa exhibió a algunos de los personajes del poder real de la oligarquía para que el mensaje de que el fallo era intolerable, quedara claro.

La sentencia del tribunal  había dejado otro mensaje para el futuro: podrían ser procesados más oficiales y sus cómplices civiles. Diez días después vino la orden de la Corte de Constitucionalidad (CC) de anular la sentencia. Juntando las voluntades de los poderes fácticos, tradicional y emergente, más el Gobierno, era fácil lograr esa orden; sin embargo les quedó el sabor amargo de que no lograron una resolución de la CC por unanimidad.

El juicio por genocidio ha quedado abierto y extraviado, como Guatemala. Durante 60 días en una sala de tribunales se condensó la historia dantesca del país, exhibida ante propios y extraños. Todo y nada pasó, pero en la prospectiva se intuye que las cosas no serán igual.

# Bitácora

Rina Monroy
Comunicación IPNUSAC

También puedes consultar
Relación de noticias de medios nacionales, del 16 al 31 de mayo de 2013, que recogen los principales sucesos en los ámbitos:

- Economía
- Política
- Seguridad / Justicia
- Políticas Sociales
- Sociedad Civil y Movimientos Sociales

Ingresar PDF

Perspectiva

# Un análisis crítico de la cooperación europea en el marco del Acuerdo de Asociación

Mario Rodríguez
Área de Educación IPNUSAC

## Resumen

La cooperación al desarrollo es uno de los tres pilares en que se asienta la estrategia de la Unión Europea en Centroamérica, los otros dos son el diálogo político y el comercio, y los tres conforman lo que se llama Acuerdo de Asociación. Hacer una revisión del proceso de cooperación establecido en la estrategia de la Unión Europea en el marco del Acuerdo de Asociación es el objetivo del presente artículo. El contexto actual, la situación política del país y la región y el marco de referencia delineado por la estrategia de región que impulsó la Unión Europea desde 2007 son los aspectos de mayor relevancia en el presente artículo.

## Palabras claves:

Cooperación, Unión Europea, Acuerdo de Asociación, Desarrollo.

## A critical analysis on European cooperation in the Association Agreement framework

### Abstract

Development cooperation is one of the three pillars in which the European Union strategy in Central America is based, political dialogue and trade are the other two, and these three constitute what is called Association Agreement. The purpose of this article is making a review on the cooperation process established in the European Union strategy in the Association Agreement framework. The current context, the political situation of the country and the region and the reference framework outlined by the region strategy that the European Union encouraged since 2007 are the most relevant aspects in this article.

### Keywords

Cooperation, European Union, Association Agreement, Development.

## Antecedentes

La cooperación de la Unión Europea tuvo un rol importante en los procesos de pacificación de la región centroamericana, impulsada principalmente por el diálogo político que se construyó en esa época y que fue decisivo para impulsar las negociaciones, los acuerdos de paz y posteriormente los procesos de reconciliación.

Índice

En esa época, el diálogo político fue un instrumento utilizado por primera vez por la diplomacia europea en forma conjunta y unificada por los países que ese momento integraban la Unión, y para la región centroamericana fue fundamental el involucramiento de otros países y otros enfoques para viabilizar las conversaciones de paz y sus posteriores acuerdos. Allí se sentaron las bases de la cooperación entre ambas regiones.

En 1993, con el Acuerdo Marco de Cooperación, se establecieron los lineamientos del proceso actual, al reforzar y ampliar los ámbitos en los cuales se desarrollaría la cooperación, y que se sintetizan en los siguientes aspectos:

I) Fomentar la estabilidad política y social a través de la democracia, el respeto de los derechos humanos y la buena gobernanza;

II) Profundizar el proceso de integración regional entre los países centroamericanos para contribuir a un mayor crecimiento económico y a la mejora gradual de la calidad de vida de sus pueblos, y

III) Reducir la pobreza y fomentar un acceso más equitativo a los servicios sociales y a los frutos del crecimiento económico, garantizando un equilibrio adecuado entre los componentes económicos, sociales y medioambientales en un contexto de desarrollo sostenible.

Esa cooperación respondió inicialmente a la etapa de transición posbélica de la región centroamericana, y la misma fue importante, dada la situación política y el difícil inicio de los procesos de reconciliación que se vivieron en todos los países, al mismo tiempo que le dio un impulso al proceso de estabilidad política, el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la pobreza y la exclusión social, que siguen siendo lineamientos válidos en las actuales condiciones sociopolíticas de la región. Luego, los temas de pobreza, inclusión y los derechos económicos y sociales fueron teniendo un rol de mayor relevancia, una vez en desarrollo el proceso democrático.

## Contexto

Ahora, la ratificación del Acuerdo de Asociación (ADA) llega en plena crisis económica en la Unión Europea. El modelo de

austeridad neoliberal adoptado por países que tienen el euro como moneda única, ha provocado una recesión que dura ya varios años. Esa crisis afecta directamente los flujos de cooperación hacia la región, y en esas condiciones la cooperación y los flujos financieros se verán condicionados a la superación del momento crítico que viven los países donantes.

La crisis económica también se sufre a nivel regional y se pueden mencionar tres acontecimientos que afectan a los países centroamericanos. Estos son: 1) el incremento de los precios del petróleo, 2) la crisis financiera y económica que afecta a países como Estados Unidos, principal mercado de exportación, y 3) la conflictividad social y política que se ven reflejadas en las condiciones de pobreza y pobreza extrema en que viven grandes conglo-merados sociales de la región.

A la pobreza, agravada por la situación económica imperante que afecta a ambas regiones, se le suma el problema de la delincuencia y el crimen organizado, vinculado en muchos aspectos al tráfico y consumo de droga en la región centroamericana. A esto hay que agregar que en el caso de Guatemala encuentra un estado débil, con una pobre institucionalidad y estadios de corrupción generalizados, que provocan un deterioro de las condiciones del sistema de justicia y, por lo tanto, de la impunidad.

## La estrategia cooperación

La estrategia regional de cooperación de la Unión Europea se concibió teniendo en cuenta dos aspectos de referencia. El primero fue el Acuerdo de la Cumbre Unión Europea – América Latina celebrada en Guadalajara, México en 2004, donde se plasma por primera vez que el objetivo estratégico en el mediano plazo era establecer un área de libre comercio entre ambas regiones. El otro aspecto relevante se dio en la Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno celebrada en Viena en el 2006, cuando oficialmente se inicia el proceso de nego-ciación del Acuerdo de Asociación con Centroamérica y se establecen los tres pilares que conforman dicho tratado: diálogo político, cooperación y libre comercio.

A partir de esos dos eventos, el objetivo adoptado por los Estados en la estrategia de cooperación fue "*apoyar el proceso de integración política, económico y social en el contexto de la preparación del futuro Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y América Central*". (Documento E/2007/481 Estrategia Regional 2007-2013).

Esa estrategia priorizo tres aspectos:

I) Fortalecimiento del proceso de integración, que incluye la cooperación basada en las instituciones regionales y los sistemas de regulación y coordinación.

II) El apoyo a la creación de la unión aduanera regional, para reducir las barreras no tarifarias del comercio intraregional y retorno a un mercado común.

III) Fortalecimiento de medidas que permitan el desarrollo del buen gobierno regional, en un contexto que permita mitigar el impacto de la libre circulación de bienes, capitales y personas. Aquí se incluyen temas como derechos humanos, reforma política, seguridad y justicia.

A partir de estos tres objetivos se definieron los ejes transversales, que incluyen el incentivo de la participación amplia de la sociedad civil, la observancia de la justicia social relativa a cuestiones de género, respeto a las minorías, culturas diferentes, especialmente grupos indígenas, prevención de conflictos y sostenibilidad medioambiental.

## Cambio de orientación, mismos objetivos

Con el transcurrir del tiempo, la cooperación al desarrollo de la Unión Europea sigue teniendo los mismos objetivos del inicio; basta con observar ese comportamiento en tres períodos distintos; sin embargo modifica sus prioridades y los sectores a los que se orienta. Dichos cambios van acordes al establecimiento de un Acuerdo de Libre Comercio negociado dentro del ADA, los cuales se muestran a continuación.

## Evolución de la cooperación al desarrollo de la Unión Europea 1993-2013

| Acuerdo Marco de Cooperación 1993 | Estrategia Regional 2002-2006 | Estrategia Regional 2007-2013 |
|---|---|---|
| *Objetivos*<br><br>1. Estabilidad política (democracia, derechos humanos, buen gobierno)<br>2. Integración regional<br>3. Reducción de pobreza y desarrollo sostenible<br><br>*Sectores prioritarios*<br><br>No estable sectores prioritarios, pero define ámbitos de interés común, especialmente en temas económicos, comerciales, sociales, científico-técnicos, medioambiente.<br><br>Incluye el Fortalecimiento y consolidación del sistema de integración centroamericano | *Objetivos*<br><br>1. Apoyo al desarrollo económico y social<br>2. Integración a la economía mundial<br>3. Lucha contra la pobreza<br><br>*Sectores prioritarios*<br><br>1. Apoyo al proceso de integración regional, fortalecimiento institucional<br>2. Fortalecimiento del papel de la sociedad civil dentro del proceso de integración<br>3. Reducción de la vulnerabilidad y gestión ambiental | *Objetivos*<br><br>1. Fortalecimiento integración centroamericana<br>2. Reforzamiento del bueno gobierno y seguridad regional<br>3. Combate a la pobreza y cumplimiento de MDM<br><br>*Sectores prioritarios*<br><br>1. Creación de la Unión Aduanera<br>2. Reforma política, en el campo de seguridad y justicia<br><br>*Temas transversales*<br><br>a. Pueblos indígenas<br>b. Juventud<br>c. Prevención de conflictos<br>d. Prevención medioambiental<br>e. Participación sociedad civil |

Dichos objetivos responden a la aplicación del artículo 177 del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, que estipula la promoción del desarrollo económico y social sostenible de los países en desarrollo, la integración gradual a la economía global y la lucha contra la pobreza. La integración regional constituye el factor fundamental para el logro de la integración a la economía global y sobre esa base se operativizó la propuesta regional que encaja con las necesidades de establecer una zona común en Centroamérica para viabilizar el acuerdo comercial dentro del ADA.

Estos elementos forman parte del llamado Consenso Europeo para el Desarrollo que se constituyó como visión compartida y guía del accionar de la Unión Europea en materia de cooperación al desarrollo. A parte de los lineamientos generales, están los objetivos más específicos, más concretos, apegados a las cuestiones más operativas, los cuales son regidos a través del Instrumento de Cooperación para el Desarrollo (ICD), que también establece las herramientas financieras para el cumplimento de dicho fin. En otras palabras, los flujos financieros son los que en definitiva delinean los intereses y concretan los objetivos de la cooperación.

En esta etapa los europeos pusieron mayor énfasis en el proceso de integración regional y su interés fue alcanzar la Unión Aduanera, que incluye aspectos más específicos, como el apoyo técnico en los trámites aduaneros que faciliten el comercio dentro de los estándares internacionales. La Unión Europea incluye un enfoque de región, para promover la visión del libre comercio, con los temas que de ello se derivan como la armonización regulatoria, el reconocimiento mutuo, los derechos de propiedad intelectual, los servicios, las inversiones, las leyes comunes de armonización, las políticas fiscales, la transparencia, la compras públicas y el intercambio de información. Dicho cambio en la orientación se materializa en la propuesta de los programas locales que intensifican la integración de las economías regionales a los ámbitos internacionales.

## La cooperación en el caso Guatemala

Para el caso de Guatemala, son dos las áreas prioritarias para la cooperación de la Unión Europea:

I) la cohesión social y la seguridad humana, y
II) el crecimiento económico y el comercio.

El monto del Programa Indicativo Nacional (PIN) para el período 2010-2013 es de 47.1 millones de euros. Dicho monto contrasta con lo asignado en el período anterior (2007-10): 87.9 millones de euros.

Los porcentajes de destino variaron significativamente. En el período 2007-10, el rubro de cohesión social tuvo un 54% del monto asignado, mientras que el rubro de crecimiento económico y comercio, el restante 46%. Esos porcentajes variaron, además de reducirse la asignación, para el período de 2010-2013: al

rubro de "cohesión social y seguridad humana" se le asignaron 16.1 millones de euros, que representa un 34% del monto total; el restante 66% fue para el crecimiento económico y comercio, el cual se basa fundamentalmente en la creación de empleo, que incluye un componente orientado para la juventud, la generación de oportunidades para los jóvenes del área rural y urbano marginales y el apoyo a las pequeñas y medianas empresas.

En este aspecto existe una consideración implícita en las acciones de la cooperación, en torno a darle importancia a fortalecer la estructura económica desde un ámbito que brinda asistencia a la empresalidad de los actores seleccionados. Esto puede interpretarse como un reconocimiento de los impactos negativos que en la generación de empleo produce el modelo económico. Por ejemplo, el componente de crecimiento económico busca generar un apoyo específico al programa de emergencia y recuperación, cuyas cuatro áreas principales son a) generación de empleo, b) protección social, c) control de la inflación y d) inversión privada, puesto que son programas impulsados precisamente para paliar los efectos negati-vos que tiene la apertura comercial.

En este punto volvemos a plantear que el enfoque es contraproducente, porque se basa en la idea del crecimiento económico, el impulso al comercio y la institucionalidad pública en torno a la estabilidad macroeconómica, aspectos que han empeorado la situación económica de grandes sectores de la población guatemalteca.[1] Este tipo de programas se complementan con apoyos directos para la seguridad alimentaria, también como un reconocimiento del fracaso existente en ese ámbito de actuación. El mismo Parlamento Europeo, antes de adoptar la estrategia reconoció que la prioridad del "*crecimiento económico no es consecuente con los indicadores de pobreza en la región*".[2]

Sobre los cambios principales, tanto en el documento de país como la estrategia regional, se puede decir que tanto los sectores implicados en la estrategia como la orientación sigue siendo la misma. Puede afirmarse, por el contrario, que existe un tímido reconocimiento en el documento regional de la preocupación creciente por la deterioro de las condiciones de vida de la población, que al mismo tiempo pone en riesgo los procesos de democratización y los derechos humanos; sin embargo, ambos aspectos no llegan a ser prioritarios en la nueva estrategia, si tomamos en cuenta los montos asignados a nivel regional.

En el caso de la "seguridad humana" el PIN hace énfasis en la reforma del sector justicia, apoyando aquellas instancias de vital importancia para acabar con el clima de impunidad, como la

1. Al respecto se puede consultar evaluaciones sobre el impacto que el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, ha causado a la economía del país y a la vulnerabilidad de los sistemas agroalimentarios.
2. Reporte del Comité de Desarrollo del Parlamento Europeo. 28 de febrero de 2007.

Comisión internacional contra la impunidad en Guatemala (CICIG), pues considera que esta situación constituye un grave riesgo para el desarrollo democrático del país. También reconoce el papel de las organizaciones de derechos humanos y la sensibilización para el combate a la violencia y los ataques contra los defensores de los derechos humanos.

Sin embargo, existe una tendencia muy generalizada en el país, y en otros países de la región, de criminalizar la protesta social, lo cual repercute negativamente en el clima de respeto de los derechos humanos y especialmente en el ejercicio de la democracia, porque la exigencia que los derechos económicos y sociales sean también respetados, debe ser un parámetro del avance en el respeto de los derechos humanos en cualquier país.

En resumen, los objetivos y los principios se convierten en cuestión de forma, dando la apariencia de una corrección política sobre la orientación que busca la cooperación al desarrollo. Pero la lógica de la intervención, presta atención a los efectos y no a las causas que provocan dicha situación. Al margen de los objetivos explícitamente enunciados, se persigue y se construye una agenda que priorizan las relaciones económicas y comerciales, ahora orientadas bajo el ADA en espera de una ratificación de los Congresos nacionales.

La evolución de las prioridades deja ver que para la cooperación el interés focal está en el logro de la integración regional, basada principalmente en la ampliación del mercado, reducción de las barreras comerciales y la unificación de los dispositivos aduaneros que le permitan a la Unión Europea operativizar el ADA.

## El acuerdo de cooperación dentro del ADA

Explícitamente el documento de estrategia incluye temas vinculados para hacer "operativo" el ADA, específicamente en el tema de la integración regional y la visión del crecimiento económico. Cabe mencionar que dichos sectores prioritarios son:

I) El apoyo al proceso de integración regional, la aplicación de políticas comunes y la consolidación institucional;

II) El fortalecimiento del papel de la sociedad civil en el proceso de integración regional y

III) La reducción de la vulnerabilidad y mejora de la gestión ambiental.

Por ello la Estrategia Regional centra su prioridad principal en apoyar el proceso de integración política, económica y social, en el contexto de la preparación del futuro Acuerdo de Asociación. (Comisión Europea, 2007)

Los avances registrados se resumen en tres aspectos; a) fortalecimiento de las instituciones del mecanismo de

integración apoyando principalmente al Sistema de Integración Cen-troamericana (SICA) y otras instancias regionales; b) la inclusión de los temas de la unión aduanera, que ha logrado una armonización de más del 90% de las partidas arancelarias, y c) una serie de programas especiales que abarcan diversos aspectos que van desde temas de seguridad inter regional, hasta la vulnerabilidad socio ambiental.

Ese avance permite profundizar en el mismo diseño de la Estrategia vigente, donde el tema de la integración cobra especial interés y la cooperación centra su apoyo a la consolidación de la Unión Aduanera, que constituye una iniciativa vinculada con el tema del comercio que se convierte en el eje articulador. En este tema los principales logros son:

- Consolidación de mecanismos de cobro único de aranceles
- Establecimiento de documento administrativo de control tanto para las importaciones como para las exportaciones
- Armonización de la legislación aduanera
- Establecimiento de procesos aduaneros unificados
- Incorporación de Panamá al sistema de integración

Estos requisitos han quedado establecidos dentro de los textos del Acuerdo con tiempos que van de los tres a los cinco años de cumplimiento; la cooperación orientada a consolidar dicha institucionalidad ha sido muy activa en ese sentido. En materia de unión aduanera, el proceso entre Guatemala y El Salvador es el que se ha consolidado.

También se acordó fortalecer la cooperación para erradicar amenazas que significan el terrorismo, las drogas, sus delitos conexos, el crimen organizado, el tráfico ilícito y circulación de armas ligeras y la delincuencia, por lo que se comprometen a continuar contribuyendo al establecimiento de una cultura de paz en la región; en particular, a tomar medidas para cooperar en materia judicial y policial, así como en apoyo institucional y armonización de legislaciones, los cuales son elementos esenciales dentro de una estrategia integral de seguridad regional.

En el contexto del ADA, el componente de cooperación busca ir más allá de la ayuda financiera de la Unión Europea hacia Centroamérica –que ya se encuentra comprometida hacia los objetivos de promover la cohesión social y la integración regional- y se orientaría a identificar mecanismos concretos a través de los cuales ambas regiones puedan alcanzar los objetivos identificados, en el componente de diálogo político y comercial.

Uno de los aspectos que toma en cuenta al acuerdo de cooperación que forma parte del ADA, es lo concerniente a los ejes transversales que relacionan aquellos aspectos relativos a cuestiones de género, pueblos indígenas, juventud, prevención de catástrofes naturales, conservación del medio ambiente y la protección de la biodiversidad y el desarrollo cultural y tecnológico de la región.

La integración regional, aún cuando representa uno de los principales objetivos del proceso de cooperación, es al mismo tiempo considerado un tema transversal y, en ese sentido, las acciones de cooperación realizadas a nivel nacional deberán ser compatibles con el proceso de integración regional en todos los ámbitos, para lograr un proceso sostenible que permita la consolidación de la integración centroamericana. Para entender mejor este punto, el caso de la integración de Guatemala a la Corte Centroamericana de Justicia es el mejor ejemplo. La cooperación Europea apoya en el ámbito de la reforma del sistema de administración de la justicia localmente, así que para consolidar el proceso de integración, es necesario que el país se integre en definitiva a uno de los órganos del sistema de integración.

En este punto la asistencia técnica juega un papel fundamental, más que la financiera. Por ello la cooperación buscará impulsar estudios, investigaciones, cursos de formación, inter-cambio de proyectos, reuniones, seminarios y programas de cooperación interinstitucional entre las partes, en el ámbito de la cooperación, de los objetivos perseguidos y de los medios disponibles, de conformidad con las normas y las reglamentaciones aplicables a esta cooperación, aún cuando no se mencionan fondos para estos programas.

## La integración y la cooperación

Es importante resaltar que las acciones de cooperación orientadas a lograr la Unión Aduanera Centroamericana, no tienen en cuenta el proceso lógico de la integración y el retroceso que significó el establecimiento del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos en ese sentido.

El propósito de la integración política y económica no debe reducirse al logro de la Unión Aduanera, como tampoco parece lógico no abordar los fallos estructurales que tiene el proceso integracionista centroamericano, donde los fondos de cooperación se diseminan especialmente en el fortalecimiento institucional, sin que ello permita canalizar acciones efectivas y concretas que permitan una real integración.

Por ello los llamados fondos de integración deben tener un vínculo efectivo con el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones de estos países. Fortalecer la institucionalidad de la integración, para hacer operativo el ADA no tiene sentido para los países centroamericanos, sino lleva implícito un programa de fomento a las cadenas productivas que permite fortalecer el tejido productivo de la región, construcción de una política exterior y comercial consensuada y participativa, y una real integración de los pueblos, con mecanismos adecuados e idóneos que hagan efectiva la participación social, como es el caso del Parlamento Centroamericano y el Consejo Consultivo del CC SICA.

En el asunto de la seguridad regional el objetivo en sí, es apoyar el fortalecimiento de la gobernabilidad regional, lo cual es correcto desde el punto de vista del logro del estado de derecho y el combate contra al crimen organizado, especialmente al trasiego de droga, trata de personas y el contrabando de armas; sin embargo, reducir esto a un control transfronterizo, incluyendo una cooperación triangular con México, más parece un mecanismo de control de fronteras para evitar la migración de personas al norte y no un combate efectivo al crimen transfronterizo, dado los montos destinados, las formas de operativizar dichos fondos y el manejo poco transparente que se menciona en este rubro.

Este esquema sigue siendo el mismo utilizado en los acuerdo comerciales, libre movilidad de capitales y mercancías y controles para las personas. Por ello, la cooperación busca apoyar una gestión integrada de control fronterizo, intercambio policial, aduanas, inmigración e inteligencia, incorporando sus experiencias con el área Schengen[3] para ello.

## Los nuevos temas

Los nuevos temas de cooperación incorporan el medio ambiente, la energía, la inseguridad alimentaria y el cambio climático.

La presencia de intereses transnacionales en la generación de energía en la región y la ingente necesidad de la Unión Europea de renovar su matriz energética incorporando el uso de los llamados biocombustibles, promueven la cooperación bilateral y multilateral dentro de este esquema. Esto se desarrolla con cooperación sueca, alemana e italiana, orientada a la transferencia tecnológica, investigación y fondos de capital para la producción de agro combustibles, especialmente aquellos proyectos de palma africana, caña de azúcar y otros productos destinados para producir etanol y biodiesel.

Para resaltar la inclusión de los nuevos temas dentro del esquema de la cooperación en el ADA, el tema de la energía a través de los agro-combustibles se perfila como una de las prioridades de la Unión Europea de ser incluidas dentro del esquema de cooperación. Sobre el tema del cambio climático, es importante mencionar la práctica actual de cambio de deuda por naturaleza, o compensación por emisiones. La adopción de una postura que refleje dentro de la cooperación el compromiso para financiar la adaptación y la mitigación al cambio climático, debe ser adicional a la ayuda al desarrollo ya existente, pero no se ve explicitado en ningún lado del Acuerdo.

3. Los países del área Schengen, son países que tienen un acuerdo en el sentido que cuando dan un visado, lo dan para toda el área Schengen e incorporan mecanismos de seguridad conjuntos, para las fronteras exteriores del área de integración.

## Conclusiones

El diseño y la aplicación de los mecanismos de cooperación contradicen en la práctica los lineamientos generales, el contexto de la intervención y los objetivos que se persiguen. La pobreza no se puede combatir exclusivamente apoyando programas de fortalecimiento de las capacidades empresariales o la institucionalidad orientada a facilitar el intercambio comercial, con el fin de promover el crecimiento económico, porque el problema radica en las desigualdades existentes y en la falta de políticas redistributivas de la riqueza, no en la falta de capacidad para generarla.

En ese sentido, se debe reiterar que el enfoque principal de la cooperación debe ser la lucha contra la pobreza, la lucha contra la exclusión social y la inequidad, el perfeccionamiento de la democracia, el cumplimiento de los objetivos del milenio, los derechos humanos y el mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos.

Los cambios del contexto, especialmente la recesión mundial y la afectación económica que vive la Unión Europea constituyen un peligro para los flujos de cooperación y la orientación que estos tendrán en el futuro. No se debe implementar un modelo de cooperación en donde priven los intereses económicos de las grandes empresas o se vea los flujos de la cooperación como un mecanismo para salir de la crisis en sus propios países.

La adopción de condicionamiento en los flujos de fondos para profundizar un modelo de integración para operativizar el acuerdo comercial, es contraproducente si no se atacan las falencias del modelo de integración económica centroamericana, y se insiste únicamente en llegar a buen puerto la Unión Aduanera. Eso es como poner la institucionalidad centroamericana a operativizar el acuerdo comercial del ADA sin tomar las otras agendas regionales, tanto o más importantes que este asunto.

Esa evolución de la estrategia de cooperación, que ahora incluyen también al diálogo político, refleja sin embargo el pensamiento y la orientación que existe en los gobiernos de los países miembros de la Unión Europea en la actualidad, una orientación marcadamente neoliberal. Por eso, los nuevos temas son una parte importante en la estrategia de cooperación y deben ser observados como mecanismos de implementación del ADA, una vez vigente.

Esto nos lleva al tema del ADA, puesto que dicho tratado consolida una estructura de agro exportación configurada a la sombra del Sistema General de Preferencias, que en nada modificará la actual estructura productiva y, por tanto, será el mismo modelo comercial que se implementó con el tratado con Estados Unidos.

En relación a los aspectos de derechos humanos, buen gobierno y derecho de los pueblos indígenas, se ha observado cómo las condiciones del modelo económico imperante hacen que la lucha por los territorios, su conservación y aprovechamiento sostenido

por las comunidades que ahí habitan, chocan con los intereses de las grandes corporaciones transnacionales que provocan una conflictividad social que cada día va en crecimiento. Los problemas sociales no se solucionan si no hay voluntad política para afrontar los retos existentes y condiciones necesarias para resolver las causas que lo provocan. La cooperación se ocupa de paliar los afectos socio ambientales y por ello las crisis son recurrentes, porque nunca se desactivan las condiciones que las provocan. Ello pone en peligro la gobernabilidad y el estado de derecho.

## Referencias bibliográficas

- ALOP, APRODEV, CIDSE and CIFCA, (2009) Mid Term Review of RSP/CSP of the EC development cooperation with Central America.

- APRODEV (2007) "Estrategias de Cooperación de la UE para América Central 2007- 2013" Programa de Incidencia en la Unión Europea para América Central, PICA

- Carlos Murillo, Juan Marco Álvarez, Hubert Méndez, Mauricio Castro, Adrián Reuter, Ve-lia Govaere, José María Blanc, Sergio Aguiñada, Jorge Cabrera, Aquilino Vázquez, David Kaimowitz e Hilda Espinoza, UICN Mesoamérica, (2007). "Evaluación de Impacto Am-biental para Centroamérica". La Serie. Tomo 7. Ambiente y Comercio. UICN, San José, Costa Rica. 196 pp.

- Comisión Europea (2007). "Guatemala. Documento de estrategias de país 2007-2013" 29.03.2007 (E/2007/480).

- Comisión Europea (2007). "Documento de estrategias regional 2007-2013" 29.03.2007 (E/2007/481).

- Comisión Europea (2002). "Guatemala. Documento de estrategias de país 2002-2006"

- Comisión Europea (2002). "Documento de estrategias regional 2002-2006"

- Comisión Europea (2007). "Evaluación de medio término" Guatemala mid-term review of csp 2007-2013.

- Comisión Europea (2005). "America Central Concept Note". Borrador para diálogo, 17/05/2005

- Comisión Europea (2010). "Evaluación de la Cooperación de la Comisión Europea con El Salvador" Ref.: EuropeAid/122888/C/SER/Multi

- Suzan van der Meij (2008). "La Evaluación de la Estrategia Regional de la UE para Cen-troamérica" APRODEV, Programa de Incidencia para América Central, PICA.

- _____ Tratado de Diálogo Político y Cooperación. "Political dialogue and cooperation agreement between the European Community and its member states, of the one part, and the republics of Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua and Panama, of the other part.

# Diversidad biológica en Guatemala

Magaly Arrecis
Área Socioambiental IPNUSAC

## Resumen

Guatemala es uno de los países megadiversos del planeta, por sus características geográficas, geológicas, fisiográficas y climáticas; y por ser parte de un istmo que constituye un puente para la migración de especies y la existencia de alta diversidad de ecosistemas. Pero también es uno de los países con mayor riesgo frente a los efectos del cambio climático, y las condiciones de pobreza le hacen más vulnerable. Para la biodiversidad del país este factor también contribuye, junto con el inadecuado manejo de los suelos por las actividades productivas que se realizan, a deteriorar los ecosistemas y provocar la pérdida de especies que permiten que la vida exista tal como se conoce. Actualmente Guatemala tiene un valioso potencial reflejado en su diversidad biológica y cultural, por lo que tiene muchos retos para poder asegurar su adecuado manejo y conservación y el tan esperado desarrollo sostenible de su población.

## Palabras claves:

Amenazas, biodiversidad, ecosistemas, especies, CONAP, Convenio Diversidad Biológica.

## Biological diversity in Guatemala

## Abstract

Guatemala is one of the megadiverse countries of the planet caused by its geographical, geological, geomorphological and climatic features; and for being part of an isthmus that forms a bridge for migrating species and the existence of high diversity of ecosystems. But, it is also one of the countries most at risk from the effects of climate change and poverty make it more vulnerable. For the country´s biodiversity this factor also contributes, along with the inadequate management of soils for productive activities are made, to impair ecosystems and cause the loss of species that allow life to exist as we know it today. Guatemala currently has a valuable potential reflected in its biological and cultural diversity, so it has many challenges in order to ensure proper management and conservation and sustainable development awaited its population.

## Keywords

Threats, biodiversity, ecosystems, species, CONAP, Biodiversity Convention

## Diversidad biológica

La diversidad biológica o biodiversidad consiste en la variabilidad de organismos vivos en tres escalas diferentes: a) los ecosistemas

Índice

terrestres, aéreos y acuáticos (marinos, salobres o de agua dulce) y los complejos ecológicos de los que forman parte; b) la diversidad de especies silvestres o domesticadas donde se incluyen los distintos tipos de seres vivos que van desde los microorganismos, los hongos, las plantas, hasta los animales; y c) la diversidad dentro de cada especie, es decir, la variación genética que a lo interno de cada especie se pueda dar, como los distintos tipos de maíces, frijoles y chiles (NNUU, 1992).

Según la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica, en el concepto de biodiversidad Guatemala incluye los elementos intangibles asociados, como son: el conocimiento, la innovación y la práctica tradicional, individual o colectiva, con valor real o potencial, protegidos o no por los sistemas de propiedad intelectual o sistemas sui generis de registro, y abarca las formas de vida actuales y aquellas extintas o transformadas en el tiempo (CONAP, 2012).

Bosque
Foto colaboración M. Arrecis

## Convenio sobre la Diversidad Biológica

El 5 de junio de 1992, durante la Cumbre de Río de Janeiro, los países miembros de las Naciones Unidas aprobaron el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y Guatemala lo ratificó el 10 de julio de 1995, mediante el Decreto Legislativo 5-95 (CONAP, 2012; NNUU, 1992; PNUMA, s.f).

Ese Convenio es un tratado internacional jurídicamente vinculante (NNUU, s.f.a), el cual se convierte en un compromiso de Estado que cada país que lo ratifica debe cumplir. Para ello Guatemala cuenta con el marco legal fundamentado en el artículo 64 de la Constitución Política de la República promulgada en 1985, la cual declara de interés nacional la conservación, la protección y el mejoramiento de patrimonio natural de la Nación (CRG, 1989).

Para 1989 el Congreso de la República había promulgado la Ley de Áreas Protegidas (Decreto 4-89 y sus reformas), la cual busca garantizar la creación y protección de parques nacionales, reservas, refugios naturales y la fauna y la flora que en ellos exista. Esta ley creó el Sistema Guatemalteco

de Áreas Protegidas que reúne a todas las áreas protegidas legal y técnicamente declaradas y a las instituciones que las coadministran; y también conformó al Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) en cuya rectoría recae la diversidad biológica a nivel nacional (dentro y fuera de áreas protegidas) y por ello es la entidad que debe orientar, coordinar y monitorear las acciones estratégicas para el cumplimiento de la Política Nacional de Diversidad Biológica (aprobada por el Acuerdo Gubernativo 220-2011) y su Estrategia Nacional de Diversidad Biológica (CRG, 1989; CONAP 2008; CONAP, 2012).

El CDB busca la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos, mediante, entre otras cosas, un acceso adecuado a esos recursos y una transferencia apropiada de las tecnologías pertinentes, teniendo en cuenta todos los derechos sobre esos recursos y esas tecnologías, así como mediante una financiación apropiada (NNUU, 1992).

## La biodiversidad en el país

Guatemala está localizada en la región tropical del planeta entre el Trópico de Cáncer y el Ecuador, donde por la radiación del Sol y otros factores se marcan dos estaciones a lo largo de un año: una lluviosa y otra seca. Además, el país forma parte de un istmo rodeado por los océanos Atlántico y Pacífico, por los que recibe la influencia de estos y la topografía local crean las condiciones para la existencia de diversidad de climas y microclimas (MARN, 2012). Estas son características que generan el régimen climático del país y, según Iturralde-Vinent (2006), éste, junto con el tiempo geológico y el marco físico-geográfico, condicionan el desarrollo de los ecosistemas y sus componentes bióticos.

Y es que la formación de Guatemala comenzó hace unos 140 millones de años (Jurásico) y desde hace unos 35 millones de años (Oligoceno Inferior) terminó asentada sobre la intersección de tres placas tectónicas, lo que dio lugar a su geografía actual (Iturralde-Vinent, 2006). Debido a ello, existe una intensa actividad geológica determinada por la presencia de fallas geológicas y vulcanismo que dan forma a sistemas de montañas, volcanes y en general una geografía física tan particular con una variada topografía, suelos e hidrografía que ofrece distinta disponibilidad de agua; factores que unidos forman los ecosistemas terrestres y acuáticos de Guatemala. Por ello, al recorrer unos pocos kilómetros dentro de un país relativamente pequeño se pueden observar distintos ecosistemas clasificados con diferentes criterios en siete biomas, 14 ecorregiones y 14 zonas de vida y 66 ecosistemas vegetales (41 naturales y 25 con distintos tipos de intervención humana) (CONAP, 2008).

Dentro de estos ecosistemas se pueden encontrar a numerosas especies que son el resultado de la migración de especies de

origen Neotropical y Neártico a través de un puente natural, ahora conocido como Centroamérica. Algunos de estos ecosistemas y especies presentes en el país son únicos, como el caso de las regiones con mayor endemismo (presencia exclusiva de algunas especies), como son consideradas las sierras de los Cuchumatanes y de Las Minas. Para el 2008 se tenían registros de cerca de 15,000 especies para Guatemala, de las cuales más de dos tercios son diversidad vegetal y de hongos; y un tercio es diversidad animal, donde los menos conocidos son los invertebrados (CONAP, 2008).

Se calcula que el 15% de las especies reportadas hasta el momento son endémicas de Guatemala; además, el país es considerado uno de los principales centros de origen de plantas cultivadas a nivel mundial (MARN, 2012), donde los huertos familiares con especies tradicionales tiene un papel relevante como legado para la humanidad y base para la seguridad alimentaria y nutricional.

Gracias a esas características de la biodiversidad del país y las evidencias presentadas a la Secretaría del CDB, Guatemala se incorporó al Grupo de Países Megadiversos Afines a partir de octubre del 2010, durante la Décima Conferencia de las Partes (CoP10) celebrada en Nagoya. Con lo que se le reconoce y valora como una potencia mundial en diversidad biológica (CONAP, 2011), pues desde ese año Guatemala es reconocida como uno de los 19 países del mundo con los mayores índices de biodiversidad (nueve en Latinoamérica), donde se calcula que, en cerca del 10% de la superficie del planeta, se alberga el 70% de la biodiversidad mundial (CONAP, s.f.b).

Por otro lado, Guatemala plantea su biodiversidad más allá de los componentes bióticos e incluye el componente humano desde el punto de vista de su riqueza cultural, reconocido también en el CDB, por lo que se considera que esta diversidad cultural y los conocimientos tradicionales de los cuatro pueblos reconocidos en el país (mayas, xincas, garífunas y mestizos) son un valor agregado en el uso y conservación de sus elementos; y se reconoce que la biodiversidad está asociada a elementos que hacen más compleja su gestión y su relación con otros ámbitos (ambientales, sociales, culturales, económicos, políticos) (CONAP, 2008).

Sin embargo, Guatemala está clasificado dentro de los países con más riesgo de América Latina ante las amenazas derivadas del cambio climático. Situación que se agrava por las condiciones de pobreza, principalmente en el área rural, la inequidad

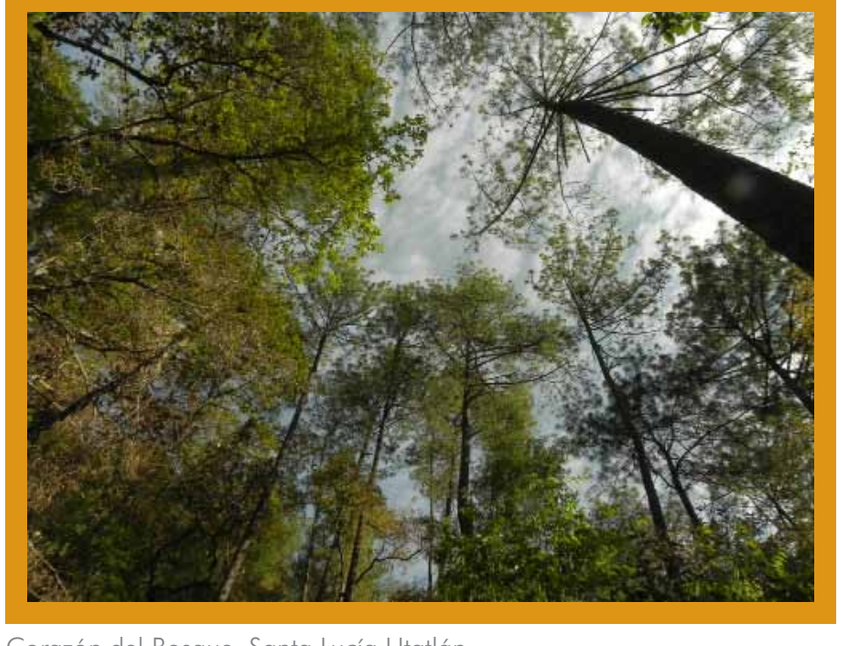

Corazón del Bosque, Santa Lucía Utatlán
Foto colaboración M. Arrecis

socioeconómica, la dependencia económica a los procesos internacionales y el deterioro de la diversidad biológica, especialmente porque en países en desarrollo como Guatemala, se tiende a hacer más intensiva la extracción y explotación de recursos para soportar las actividades económicas (CONAP, 2011; Harmeling, 2011).

## Ubicación de la biodiversidad

Una parte de la diversidad biológica del país se encuentra resguardada dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP), que cubre el 31% del territorio nacional y el resto se distribuye en ecosistemas fuera de áreas protegidas y donde hay intervención humana a lo largo de todo el país en ecosistemas terrestres y acuáticos (CONAP, 2013; MARN, 2012).

Uno de los ecosistemas más productivos y relevantes por sus funciones son los humedales. Por su importancia, Guatemala tiene reconocidos por la Convención Ramsar siete Humedales de Importancia Internacional (ratificado en 1990): el Parque Nacional Laguna del Tigre (1990 que por sus amenazas está incluido en el Registro de Montreux), la Reserva Natural Privada Manchón Huamuchal (1995), el Refugio de Vida Silvestre Bocas del Polochic (1996), el Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique (2000), la Reserva de Usos Múltiples Río Sarstún (2005), la Ecorregión Lachuá (2006), el Parque Nacional Yaxhá-Nakúm-Naranjo (2006) (Convención Ramsar, s.f).

## Problemas que amenazan la biodiversidad

En los últimos siglos los humanos han provocado serios impactos sobre el ambiente y la biodiversidad, al punto que ninguna otra especie ha modificado e influenciado tan drásticamente el paisaje, el entorno y la extinción de especies a una tasa que se ha acelerado e incrementado hasta mil veces más de lo normal, con lo que también se alteran los servicios ecosistémicos de los cuales los humanos dependen (Víquez, et al., 2013).

Aunque Guatemala es un país megadiverso, según el CONAP (2008) la degradación de los ecosistemas, la pérdida de cobertura boscosa, la contaminación del agua y el suelo y varias acciones humanas hacen que la biodiversidad tenga distintos niveles de amenazas, incluyendo el peligro a la extinción. Amenazas que deterioran la calidad de los ecosistemas, comprometen la vida de los seres vivos, incluyendo a los humanos y reducen la posibilidad de llegar a estudiar y conocer muchas especies que todavía no han sido registradas. Según Iturralde-Vinent (2006) cada animal, cada planta, cada hongo o alga de los que habitan el territorio guatemalteco, representa un tesoro genético único, resultante de los eventos paleogeográficos y evolutivos. Por lo que la investigación en temas biológicos sigue siendo de mucha importancia para llegar a comprender el funcionamiento de los ecosistemas y así contar con criterios para su adecuado manejo.

En general, los grupos de animales más afectados por la amenaza de extinción son los anfibios, las arañas, las aves, la fauna acuática,

los insectos, los mamíferos y los reptiles. Mientras que entre las plantas los grupos más afectados pueden ser las coníferas, las cicas, los helechos las plantas con flores y los líquenes. Estas especies amenazadas, como todas las demás cumplen funciones en los ecosistemas y su pérdida puede significar la alteración de flujos de nutrientes en la naturaleza, que como consecuencia pueden traer la proliferación de plagas para las actividades humanas o de depredadores de otras especies (Maczulak, 2010).

Pero en general, su conservación y manejo se ve amenazada por diversas presiones, dentro de las que sobresalen el cambio de uso del suelo y la deforestación, puesto que aunque la capacidad de uso del suelo del país es principalmente forestal, las actividades productivas humanas conducen a la fragmentación de bosques y a la reducción de su cobertura que conlleva a la pérdida de hábitats y la degradación de la diversidad biológica (MARN, 2012).

En Guatemala se calcula que para el 2010 la tasa neta de deforestación fue del 1% anual a nivel nacional, ya que entre los años 2006-2010 se tuvo una pérdida neta de 146,112 hectáreas de bosque. Con ello también se reduce la capacidad de fijar gases de efecto invernadero y se estima que con esa tasa de deforestación se contribuye con el 32% de las emisiones totales de $CO_2$, que impactan en el cambio climático (MARN, 2012).

Y entre las principales causas de cambio de uso de la tierra y deforestación se encuentra la expansión de monocultivos (palma africana, caña de azúcar, pastos para la ganadería), los incendios forestales (muchos de ellos provocados para el cambio de uso de la tierra), la pobreza y la agricultura de subsistencia (MARN, 2012).

Otras amenazas sobre la biodiversidad en Guatemala son la contaminación por agro industrias (plaguicidas, desechos y residuos industriales), la extracción de ilegal de recursos naturales renovables (aproximadamente 994 especies que son cazadas y traficadas), la presencia de especies exóticas invasoras y las presiones por el cambio climático, que serán más evidentes en el corredor seco del país (aumento de

Importancia religiosa de los ecosistemas
Foto colaboración M. Arrecis

Índice

la temperatura, variabilidad climática y la modificación del ciclo hidrológico) (MARN, 2012).

Ante esa problemática, lamentablemente los esfuerzos de conservación se siguen orientando a intentar mitigar, compensar, controlar y reducir los daños en lugar de prevenir y eliminar la amenaza o causa de los problemas (Víquez, et al., 2013).

Las suma de funciones que proporcionan los ecosistemas y las especies para el beneficio de otros seres vivos y la humanidad son la evidencia de la incalculable importancia de la biodiversidad para mantener la vida tal como se le conoce. Algunas funciones de la diversidad biológica son la regulación de ciclos biogeoquímicos que incluyen nutrientes, regulación del agua, del clima y de fenómenos que alteran el equilibrio, suministro y purificación de agua, defensa contra tormentas, protección del suelo de la erosión, formación de suelo fértil, tratamiento de agua contaminada, polinización, control biológico, refugio o hábitat para diversas especies, producción de alimentos y plantas medicinales, materias primas, recursos genéticos, recreación, cultura y espiritualidad, y algunas son indicadoras de la calidad de los ecosistemas (Léveque y Mounolou, 2003).

Esfuerzos para conservar la biodiversidad

Además de la creación del marco legal, la institucionalidad y las políticas y estrategias relacionadas con la diversidad biológica y cultural de Guatemala, por su importancia y las amenazas que comprometen la existencia de varias especies, actualmente se cuenta con dos listados que a nivel internacional alertan sobre la atención que debe prestarse para su rescate y conservación y ayudan al CONAP a cumplir con sus objetivos.

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) presenta periódicamente la Lista Roja de Especies Amenazadas y el Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres (CITES, siglas por su nombre en inglés). Mientras que a nivel nacional, el CONAP publicó en el 2009 la Lista de Especies Amenazadas (LEA) donde reportó que en Guatemala hay aproximadamente 1,185 especies de hongos, flora y fauna amenazadas (CONAP, s.f.a; CONAP, 2009; UICN, 2012).

En cuanto a CITES, es un acuerdo internacional para velar porque el comercio internacional de especímenes de animales y plantas silvestres no constituya una amenaza para su supervivencia, que fue ratificado mediante el Decreto 63-79 del Congreso de la República (CONAP, s.f.a). Como parte de los compromisos de Estado para cumplir con CITES, en el 2000 CONAP publicó el Listado Oficial de Especies CITES para Guatemala y entre sus tres apéndices, que tienen distinto nivel de restricciones, pretende normar el comercio de vida silvestre, para que solamente se puedan exportar y comercializar a nivel nacional algunas especies llenando los requisitos de ley.

Por sus amenazas, el quetzal (*Pharomachrus mocinno mocinno*), ave símbolo nacional y el jaguar (Phantera onca), mamífero emblemático en la cultura maya, son especies CITES, ambas dentro del Apéndice I, donde se agrupa a las especies que corren riesgo de extinción (CONAP, 2009).

## Tareas pendientes en cuanto a biodiversidad

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, cuyas metas se espera alcanzar en el 2015 siguen con pocos avances. Según el SEGEPLAN (2010) tres de los indicadores en los que se ha retrocedido están relacionados con la sostenibilidad ambiental, precisamente cuando el cambio climático exige más esfuerzos preventivos y junto con enfrentar la desnutrición se constituye en un desafío mayor proteger la megadiversidad, uno de los grandes activos de Guatemala. Lo cual se hace cada vez más difícil ya que en un análisis de la sostenibilidad del desarrollo para Guatemala hecho en el 2009 reflejó que el 27% de los indicadores examinados, relacionados con el ambiente, evidencian una tendencia histórica negativa o hacia el deterioro.

En relación a incorporar los principios de desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales se encontraron pocos avances, ya que aunque muchas de las políticas públicas toman en cuenta el tema ambiental, solamente el 9% posee metas específicas relacionadas con el ambiente y los recursos naturales, carecen de coordinación interinstitucional y recursos financieros y muestran duplicidades y vacíos (SEGEPLAN, 2010).

En cuanto a invertir la pérdida de recursos naturales y reducir la pérdida de la biodiversidad, alcanzando para el 2010 una reducción significativa de la tasa de pérdida, aunque se cuenta con nueve indicadores propuestos para medir su nivel de avance, el país no cuenta con registros constantes que permitan medir su evolución y en los pocos aspectos que se pueden dar datos están: la cobertura forestal, la emisión de dióxido de carbono y la proporción de especies en peligro de extinción que han tenido una tendencia negativa.

Entre los avances que se han registrado está la notificación oficial del PNUMA donde declara que Guatemala está libre de la emisión de gases cloro-flourocarbonados y que hay un leve aumento de superficie de áreas protegidas, pero no necesariamente reflejan una mejora en su manejo y conservación por varias deficiencias encontradas (SEGEPLAN, 2010).

## Día Internacional de la Diversidad Biológica

El 22 de mayo es conmemorado el Día Internacional de la Diversidad Biológica o Biodiversidad, según la proclamación de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el 2000. El Día Internacional de la Diversidad Biológica busca aumentar la

comprensión y la conciencia sobre aspectos relacionados con la biodiversidad y debido a que este año la Asamblea de las Naciones Unidas, dentro del Decenio el Agua Fuente de Vida (2005-2015), declaró el año 2013 como el Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua, el tema del Día Internacional de la Diversidad Biológica es "agua y biodiversidad"; ya que el agua es esencial para la vida, ya que ningún ser vivo del planeta puede vivir sin ella y permite mantener la salud y el bienestar humano y la preservación del medio ambiente (NNUU, s.f.b; UNESCO, 2013).

Por otro lado, a nivel nacional, el 22 de mayo también es el Día Nacional del Árbol que desde el 2003, fue oficializado según Decreto 30-2003, que también reconoció la importancia de la *Ceiba pentandra* como árbol nacional. Los árboles son parte de la biodiversidad de especies, y en su conjunto los árboles y el resto de seres vivos, el agua, aire y suelo forman bosques que integran la diversidad de ecosistemas de *Quauhtlemallan*, lugar de bosques en idioma Náhuatl (Arrecis, 2007). Guatemala, por ser un país megadiverso tiene un compromiso todavía mayor para conservar la biodiversidad que es parte de su patrimonio natural y cultural.

## Referencias bibliográficas

- Arrecis, M. (2007). Módulo de Aprendizaje para el Desarrollo de Competencias El Bosque: apoyo a maestras y maestros del nivel primario. Guatemala: UESEPRE/MAGA- DICADE/MINEDUC- Reverdecer Gutemala. 60 p.

- CONAP (Consejo Nacional de Áreas Protegidas). (s.f.a). Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES). Recuperado de http://www.conap.gob.gt/biodiversidad/cites

- CONAP (s.f.b). Guatemala País Megadiverso. Guatemala: CONAP. Recuperado de http://www.conap.gob.gt/biodiversidad/guatemala-pais-megadiverso

- CONAP (2008). Guatemala y su biodiversidad. Documento Técnico 67 (06-2008). Guatemala: CONAP. p 259 p. Recuperado de http://www.chmguatemala.gob.gt/informacion/libro-biodiversidad-de-guatemala

- CONAP (2009). Lista de Especie Amenazadas. Guatemala: CONAP. Recuperado de http://www.conap.gob.gt/Members.admin/documentos.documentos-centro-de-documentacion/lo-nuevo/Lista%20de%20especies%20amenazadas%20de%20Gutemala%20-LEA.pdf/view

- CONAP (2011). Política Nacional de Diversidad Biológica. Guatemala: Consejo Nacional de Áreas Protegidas. Políticas, Programas y Proyectos No. 13 (01-2011). 41 p. Recuperado de http://www.segeplan.gob.gt/downloads.clearinghouse/politicas_publicas.Recursos%20Naturales.Politica%20Nacional%20de%20Diversidad%20Biologica.pdf

- CONAP (2012). Estrategia Nacional de Diversidad Biológica y Plan de Acción 2012-2022. Documento Técnico No. 105 (01-2012). Guatemala: CONAP 64 p. http://www.conap.gob.gt/Members.admin/documentos.estrategia-nacional-de-diversidad-biologica-y-plan-de-accion-version-hconap.pdf

- CONAP (2013). Listado de Áreas Protegidas, Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas. Guatemala: CONAP. 13 p. Recuperado de http://www.conap.gob.gt/Members.admin/documentos.duc/LISTADO%20SIGAP%20201301_publico.pdf

- CRG (Congreso de la República de Guatemala). (1989). Decreto Número 4-89 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Áreas Protegidas. Guatemala: CRG.

- Convención de Ramsar (Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional). (s.f). La Convención hoy. Recuperado de http://www.ramsar.org/cda/es.ramsar-home/main/ramsar/1_4000_2__

- Harmeling, S. (2011). Global Climate Risk Index 2012; who suffers most from extreme weather events? Weather-related loss events in 2010. Briefing paper. Alemania: Germanwatch. 27 p. Recuperado de http://germanwatch.org/klima/cri.pdf

- Iturralde-Vinent, M. A. (2006). El origen paleográfico de la biota de Guatemala. In: Cano, E. B. ed. Biodiversidad de Gutemala. Volumen I. Guatemala: Universidad del Valle de Guatemala. p 1-6- Recuperado de http://www.redciencia.cu/cdorigen/arca/paper/guatemala.pdf

- Léveque, C. y Mounolou, J-C. (2003). Biodiversity. Gran Bretaña: John Wiley & Sons. 284 p.

- Maczulak, A. (2010). Biodiversity: conserving endangered species. EUA: Facts On File, Inc. p 9.

- MARN (Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales). (2012). Informe Ambiental del Estado de Guatemala GEO 2011. Guatemala: MARN-PNUD. 267 p. Recuperado de http://www.marn.gob.gt/documentos.informe_ambiental_del_estado_de_guatemala_2011.pdf

- NNUU (Naciones Unidas) (s.f.a). Convenio sobre la Diversidad Biológica. Recuperado de http://www.un.org/es.events.biodiversityday/convention.shtml

- NNUU (s.f.b). Tema de 2013: Agua y Biodiversidad. Recuperado de http://www.un.org/es.events.biodiversityday/

- NNUU (1992). Convenio sobre diversidad Biológica. Brasil: Naciones Unidas. 30 p. Recuperado de http://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf

- PNUMA (Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (s.f). Lista de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Recuperado de http://www.cbd.int/convention/parties.list/default.shtml

- SEGEPLAN (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República) (2010). Tercer Informe de Avances en el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Objetivo 7 Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente. Guatemala: SEGEPLAN. 80 p. Recuperado de http://undp.org.gt/data/publicacion/III%20Informe%20ODM,%20web.pdf

- UNESCO (Organización de las Nacionales Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura). (2013). Día Internacional de la Diversidad Biológica. Recuperado de http://es.unesco.org/aspnet/d%C3%ADa-internacional-de-la-diversidad-biol%C3%B3gica

- UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza). (2012). The IUCN Red Listo f Threatened Species 2012.2. Recuperado de http://www.iucnredlist.org/

- Víquez, L. R.; Arias-Alzate, A.; Cepeda, A. A. y González-Maya, J. F. (2013). La conservación de la diversidad biológica más allá de los enfoques monoespecíficos. Revista Latinoamericana de Conservación. Vol. 3(2):1-6. Recuperado de http://www.procat-conservation.org/casillero7/V%C3%ADquez_etal_RLC3(2)_1-6.pdf

# La parálisis del Estado Guatemalteco

Cristhians Castillo
Àrea Sociopolìtica IPNUSAC

## Resumen

cuando la construcción artificial del Estado, deja de cumplir con sus funciones públicas para centrarse en el beneficio de los intereses corporativos, sectarios o particulares, se constituye en fuente de tensión social, incentiva la ingobernabilidad y justifica las acciones de desobediencia civil de la sociedad que le da origen. Este artículo explora los principales rasgos problemáticos del enlentecimiento de la efectividad de las acciones públicas y advierte sobre el recalentamiento institucional que genera la centralización de un modelo republicano presidencialista.

## Palabras claves:

Modelo republicano, Estado corporativo, mercantilización política, independencia judicial, políticas públicas.

## Reflections on the Triplegia of the Republican System

## Abstract

when the State's artificial construction, doesn't comply with its public functions to center in the benefits of the corporation, sectarian or particular interests, it is constituted in a source of social tension, it incentives the ungovernability and justifies the actions of civil disobedience of the society that origins it. This article explores the main problematic features of the effectiveness decreasing of the public actions and warns about the institutional warming that generates the centralization of a presidential republican model.

## Keywords

Republican model, corporation State, politic commercialization, judicial independence, public politics.

> "(…) con el fin de organizar jurídica y políticamente al Estado; afirmando la primacía de la persona humana como sujeto y fin del orden social; reconociendo a la familia como génesis primario y fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad y, al Estado, como responsable de la promoción del

bien común, de la consolidación del régimen de legalidad, seguridad, justicia, igualdad, libertad y paz (…) decididos a impulsar la plena vigencia de los Derechos Humanos dentro de un orden institucional estable, permanente y popular, donde gobernados y gobernantes procedan con absoluto apego al Derecho", Preámbulo de la Constitución de la República de Guatemala.

El Estado como construcción artificial de una sociedad que ha decido mediante un pacto social, trasladar su capacidad de decisión pública a representantes que "defenderán" los intereses colectivos, es un modelo teórico que en Guatemala ha venido sistemáticamente debilitándose desde acciones de actores corporativos, intereses transnacionales (principalmente vinculados con empresas globalizadas), sectores étnicos, crimen organizado que opera en el territorio, hasta el ciudadano común que no recibe de esta macro-burocracia funcional insumos, que cambien positivamente su realidad cotidiana.

Sin embargo, año con año se consumen de miles de millones de quetzales en activismo burocrático que sirve para justificar el gasto de recursos financieros que el Estado recoge de los tributarios, o bien, obtiene del endeudamiento público, que deberá ser honrado con la producción futura de una economía nacional que se sostiene sobre burbujas económicas o fuentes de reproducción de capital de propiedad corporativa (remesas, economía subterránea, explotación de recursos minerales, nuevos cultivos extensivos, especulación financiera, o sector terciario de la economía) y que en concreto describe una economía que produce poco y consume mucho.

El Estado, como espacio de interacción pública, debiera facilitar la acción colectiva para el mejoramiento continuo de las condiciones de vida, a partir de la cooperación universal. Lejos de esta afirmación, la dinámica sociopolítica guatemalteca se ha ido configurando como un espacio de competencia y darwinismo social que valora la viveza criolla, enaltece la picardía y el morbo social, que entretienen la opinión pública y sirven de bálsamo para subsistir a una crisis institucionalizada que redistribuye los costos de las funciones públicas y concentra los beneficios, permitiendo usar el erario nacional como fuente de enriquecimiento y movilidad social ascendente.

Cuando el Estado sacrifica el cumplimiento de sus funciones públicas a cambio de beneficiar intereses corporativos, sectarios o particulares, se constituye en fuente de tensión social, incentiva la ingobernabilidad y justifica las acciones de desobediencia civil que han ido irrumpiendo en el escenario nacional, con una periodicidad solo comparada con coyunturas de fractura que han marcado la

historia nacional. Asimismo, pierde control del territorio y de zonas de la institucionalidad pública a manos de actores obscuros, tanto criminales como de cuello blanco, que comparten los beneficios de la parálisis estatal.

Las acciones e intervenciones recientes en el sector público ratifican la tendencia creciente de ir ralentizando la dinámica de la institucionalidad estatal, generando escaramuzas, mediáticamente muy ruidosas, que distraen la atención ciudadana de las afanosas irrupciones de la clase política en los recovecos que contienen cuantiosos recursos financieros.

Una mirada rápida sobre los resultados de la operatividad de los tres poderes del Estado Gachupín, nos reflejan cómo el modelo Republicano, que se sostiene sobe la independencia de poderes para promover una sana fiscalización cruzada, que garantice la transparencia en el actuar de la Res Pública, ha sucumbido a estrategias de dominación que, desde el Ejecutivo, torpedean el funcionamiento y detienen la actuación de los otros "poderes" del Estado. El 2013 quedará en la historia, como el segundo año de la séptima legislatura en el que se llegó a la detención total de las acciones de legislación, fiscalización, de representación, de control político y presupuestario, financieras y monetarias. En el caso del Organismo Judicial, el deterioro progresivo de la credibilidad y la mutación de las decisiones jurisdiccionales en función del cálculo de costo-beneficio, propio de la racionalidad política, están haciendo del Estado de derecho un producto de compra venta de sectores tradicionales de poder.

El presente artículo tiene como propósito reflexionar sobre los resultados próximos de una crisis de estatalidad postmoderna, en la que la multiplicidad de actores políticos con capacidad de veto y otros con capacidad de movilización, están poniendo en jaque al Bien Común, la paz social y la convivencia armónica.

## El Congreso de vuelta a la triste realidad

Un punto de encuentro de los análisis sobre el poder Legislativo durante los gobiernos de Óscar Berger y Álvaro Colom, fue que el epicentro de las principales decisiones Estatales era el Palacio Legislativo. El poder de decisión pública se desplazó hacia un espacio variopinto de actores políticos que reciben el beneficio de la duda, de un voto cruzado que evita endosar 2/3 de la hegemonía política a un mismo partido, luego de los desmanes de las aplanadoras verde (Democracia Cristiana), amarilla (PAN) y azul (FRG), que contribuyeron a administrar de forma discrecional la estatalidad.

Esa tendencia hacia la concentración de poder, ha sido truncada en el Congreso, el cual está siendo sometido a una terapia de shock, cuyo propósito es reafirmar que en nuestro sistema Presidencialista, la independencia de poderes tiene límites impuestos por el real politik (pragmatismo), los cuales han reubicado a los legisladores "empoderados" en la ruta de la negociación de prebendas y el control de áreas acotadas para el ejercicio de transacciones, más no para el ejercicio del poder de veto.

La mercantilización de la política y el deterioro de la calidad de los partidos, ha llevado a que los representantes que integran el Congreso sean una "clase política emergente", sin vocación de servicio, sin respaldo ni formación, sin capacidad de negociación y con serias dificultades para identificar cuál es su función dentro de un sistema en el que se está reacomodando el poder. En resumen, representantes políticos de mala calidad que no logran justificar el alto costo de funcionamiento, no solo por los gastos de administración, sino principalmente por los recursos que movilizan mediante la negociación de obra pública, el tráfico de influencias para el nombramiento de sus allegados en puesto públicos y el transfuguismo mercantil.

La calidad del Legislativo puede ser evaluada en la calidad de sus debates previos a la aprobación de nuevos marcos jurídicos que serán ordenadores de las relaciones sociales y que enriquecen las leyes que aprueban. La ausencia de debate, que ha sido sustituido por negociaciones extra institucionales, ha dado como resultado una producción legislativa de mala calidad, que es vetada por sectores sociales que cuentan con facciones de poder dentro del oficialismo, pero que ven como sus intereses económicos son vulnerados por la reforma tributaria, uno de los escasos logros de esta legislatura.

Otros indicadores de la calidad de Congreso son las múltiples anomalías evidenciadas en la operatividad de este periodo legislativo, entre las que destacan: La interrupción de la función legislativa en la fase de aprobación por artículos de una iniciativa de ley (Ley Contra el Enriquecimiento Ilícito); las irregularidades en el funcionamiento del tablero electrónico (¿manipulación o boicot?); la muerte de diputados en circunstancias sospechosas; el soborno e intención de compra de la prensa; la incertidumbre de adjudicación de curules a contratistas del Estado (4 escaños en disputa); los shows mediáticos de las pancartas, los cuetillos, los megáfonos, el uso de paralizadores eléctricos, las órdenes de restricción, la portación internacional de armas ostentosas sin licencia, los discursos vacios de cuatro horas y la ruptura del quorum como medida de presión; el exacerbado transfuguismo; el abuso de las interpelaciones; hasta llegar a la suspensión del derecho constitucional de interpelación por resolución de un ente jurisdiccional, muestran el penoso trayecto de deterioro funcional del Poder Legislativo.

El saldo de un año de alineamiento al Ejecutivo, mediante la imposición de una seudo-aplanadora constituida sobre la base de bloques legislativos "banquito" que se prestaron para que el oficialismo alcanzara la mayoría simple y cualificada, es un segundo año en el que el transfuguismo reconfigura las cuotas de poder del principal bloque de oposición, restándole al oficialismo margen de negociación con un conjunto de "aliados" fragmentados y con intereses dispersos que ya no garantizan una producción legislativa que coadyuve al proyecto político del Partido de Gobierno.

En esa reconfiguración de las fuerzas parlamentarias, el control de daños pareciera priorizar la parálisis del Congreso, a arriesgarse a permitir que los intereses electorales, que ya están movilizando a los padres de la patria, produzcan una legislación que sume al desgaste de un presidente con intenciones de gobernar en soledad.

El balance al cierre del primer periodo de sesiones ordinarias de 2013 y un par de extraordinarias abortadas, sugiere una incapacidad total de negociación de los representantes políticos de la patria, que no han logrado superar la polarización entre oficialismo y oposición mayoritaria, que en conjunto controlan $^{2}/_{3}$ del total de los votos. Los restantes 14 bloques manifiestan rasgos de esquizofrenia al no romper con una dinámica perversa instaurada por la fuerza de los mayoritarios, que han dejado de necesitar de las minorías para controlar la agenda legislativa, irrespetando los acuerdos alcanzados en la instancia de jefes de bloque, la cual se ha convertido en el club de amigos que se reúnen para comer comida gourmet, recién salida del horno del chef de la junta directiva.

El mecanismo utilizado para imponer arbitrariamente su voluntad, ha sido la interpelación, desnaturalizada por los interpelantes y los interpelados, puesto que ambos encontraron en ella, la herramienta en ley para suspender la dinámica legislativa. La totalidad de intentos por finalizar negociadamente la interpelación del Ministro de Cultura y Deportes, del que han quedado demostradas las irregularidades, ha sido infructuosa, retrasando no solo la aprobación de leyes, sino el cumplimiento de plazos y la integración de otros órganos de Estado, lo cual llevó a que la Corte de Constitucionalidad mediante una resolución controversial, a resolver judicialmente lo que debe acordarse políticamente.

La polémica resolución de la corte, manifiesta el peligroso proceso de judicializar la política, sobreponiendo a lo político, la norma; siendo que la fuente del derecho es la ley, que tiene como fuente a su vez la costumbre y los acuerdos políticos. El acto de legislar, esta sobre-demostrado que es un acto político y no jurídico. No obstante este precedente controversial, se suma a una serie de decisiones jurisdiccionales que desde la Corte de Constitucionalidad han truncado candidaturas, autorizado otras con claro impedimento constitucional y ahora permite abrir espacios en las interpelaciones para la elección de Presidentes de comisiones de trabajo del Congreso y cualquier otro proceso de la operatividad legislativa.

Si bien a lo largo de 2012 uno de los principales resultados del Legislativo fue el trabajo en comisiones, en medio del entrampamiento de la agenda legislativa, el trasfondo por integrar las comisiones en 2013, no tuvo como incentivo producir insumos para el debate en el pleno, sino más bien cumplir con un requisito de la Ley que les manda tener dos reuniones por mes para cobrar dietas que son un ingreso que complementa el sueldo de un legislador. La prisa por integrarlas y cumplir con el requisito, quedo demostrada en las apresuradas reuniones de algunas comisiones

que sesionaron en los últimos días de enero hasta dos veces al día, mientras que las ausencias al pleno han sido reiteradas por legisladores en las 27 sesiones del periodo ordinario, siendo los casos paradigmáticos, Leslie Buezo (70.37% de ausencias) y Virna López Chacón (62.96 %) ambas de la Gana, y Mario Rivera (59.26%) de Líder, según datos del estudio del Movimiento Cívico Nacional, quienes dicho sea de paso si firman las asistencias a trabajo de comisiones.

Aun cuando la reconstrucción mental de este primer año y medio de legislatura, nos ofrece un panorama sombrío, debo ser enfático en afirmar que el Congreso de la República es un poder de Estado determinante para el adecuado funcionamiento del modelo republicano que aunque solo está teniendo existencia teórica, es fundamental para evitar los horrores de la concentración total del poder, cuyos resultados del pasado, han sido narrados por las víctimas de la tierra arrasada durante el conflicto armado interno y revividos durante el fallido debate oral del juicio a Ríos Montt.

Igualmente hay que reconocer que aunque el balance del organismo es poco alentador, dentro de los 158 responsables de la situación, hay honrosas excepciones de legisladoras y legisladores que mantienen una actitud proactiva para impulsar resultados aunque sea de manera individual, nombrarlos siempre conlleva el riesgo de olvidar a alguno.

## Organismo Judicial al desnudo, crónica de un cáncer asintomático

El poder Judicial ha tenido un incremento en su exposición mediática a partir de la integración de magistratura y salas en 2009, cuando se intentó arrebatar el control del Organismo Judicial a las redes profesionales, cuyo poder emergente le disputaba a los poderes tradicionales la incidencia en la integración de nóminas y la elección final en el Congreso de jueces y magistrados. Los sectores conservadores, prefirieron publicitar la operatoria de las comisiones de postulación, para introducir sus "fiscalizadores", antes que permitir que los acuerdos entre plebeyos pusieran en entredicho los telefonazos de la alta alcurnia.

Esa sobre exposición de un poder de Estado, casi desconocido en su integración, operatoria, institucionalidad, funcionalidad y discrecionalidad, se ha exagerado durante el presente año, desplazando el interés de las masas, de los escándalos del ejecutivo que coparon las tertulias del 2012, hacia el legislativo y judicial poderes en los que también se cuecen habas.

Ese acercamiento a las entrañas del poder judicial ha demostrado que es indispensable, promover acciones de acompañamiento y fiscalización de sus actuaciones por parte de la sociedad civil. El pecado original del Organismo Judicial, es y será, su dependencia del Legislativo para integrarse cada 5 años y para consolidar una carrera judicial que no dependa de las presiones políticas, garantizando de esa cuenta una imparcial aplicación de la justicia.

Los escándalos en torno a los casos de alto impacto mediático ventilados en las cortes, exige una debida separación teórica entre administración y aplicación de justicia y judicialización de la política, fenómenos que se mueven en terrenos muy difíciles de separar. Históricamente los personajes más controversiales vinculados a la esfera pública de la actividad humana, que han sido vinculados a procesos judiciales, ha señalado el uso de la justicia guatemalteca como un instrumento poderoso en manos de sectores poderosos que instrumentalizan el Estado de Derecho en función de la persecución política, distrayendo su actuar de la sanción de la conducta delictiva, hacia el desprestigio, la muerte civil y la invalidación de trayectorias políticas

Esa tendencia se hace evidente, mediante el incremento de juicios que se siguen en contra de altos cargos públicos que en el pasado han tomado decisiones por los tres poderes de nuestra República. Un repaso por los casos, nos muestran a altos funcionarios del Ejecutivo del gobierno del FRG hoy llevados frente a la ley, el ex-presidente Alfonso Portillo (extraditado), el ex-vicepresidente Francisco Reyes y varios Ministro del periodo que fueron enjuiciados y algunos sentenciados, no debiendo olvidarnos del Caso del ex-alcalde y ex-ministro de gobernación del Gobierno de la UNE, Salvador Gándara. También ex-presidentes del Organismo Legislativo han enfrentado la justicia, Eduardo Meyer y Rubén Darío Morales han debido rendir cuentas de sus decisiones. Inclusive la ex-presidenta del Organismo Judicial Ofelia de León debió vivir su propia experiencia del tortuoso funcionamiento del sistema judicial. Los casos que han puesto recientemente en su máxima tensión a la institucionalidad judicial, indiscutiblemente son el Juicio por Genocidio y la operatoria de la Extradición de Alfonso Portillo, procesos en los que se ha ido desvaneciendo la frontera entre judicialización de la política y aplicación de la justicia. Los dos procesos, impulsados en contra de controversiales personajes de la historia política nacional, que levantan pasiones y movilizan euforias políticas en contra y a favor, han hecho difícil racionalizar la aceptación de su culpabilidad o inocencia en los hechos que se les sindican, además ambos aún manejan cuotas de poder explicitas e implícitas que hacen aún más difícil que las resoluciones sean con independencia judicial.

No es espacio, del presente artículo ni del debate en la sociedad civil, calificar las tipologías delictivas que les imputan, cuya materia súper especializada debe ocupar a juristas que conozcan y tengan compromiso con la ética, la doctrina y la independencia. Sin embargo un superficial análisis comparado de ambos casos nos refiere la discrecionalidad con que se invocan principios jurisdiccionales. El "debido proceso" que sostienen el principio de inocencia, en un caso es utilizado para desconocer la sentencia y en el otro es obviado para agilizar una intempestiva extradición que ha golpeado la autoestima y el nacionalismo hasta de los sectores que guardan rencores contra Portillo. Las apasionadas denuncias de ciertos sectores, que pusieron en evidencia el acompañamiento que dieron organizaciones internacionales a las víctimas que testificaron en el juicio por genocidio, en el caso Portillo son interpretadas como fortalecimiento y efectividad de los Ministerios y del Organismo Judicial para una "justicia pronta

y cumplida". Finalmente la defensa apasionada en contra de aplicarle el concepto de Justicia Penal del Enemigo a Efraín Ríos Montt, en el otro caso por haber sido un plebeyo arribista, igualado y mal intencionado, se le envía a otro país, pues en el nuestro no se le pudo comprobar nada, para que pague por sus delitos y se siente precedente en contra de aquellos que osen poner en riesgo los intereses de los sectores traicionales de poder, debiendo rendir cuentas ante las Cortes Celestiales (CC), puesto que por su condición se le condena por ladrón, estafador del erario público y cabecilla de una red criminal.

## Justicia, libre mercado y democracia para mis amigos, estado de derecho para mis enemigos.

La senda del debido proceso que se sigue en los tribunales nacionales por uno de estos casos, sigue evidenciado el encuentro entre poder judicial y poder político, pues ahora para integrar la sala que deberá conocer a partir del 19 de abril, se constituye en riesgo para jueces que anhelan más que nada continuar en su "carrera judicial", interés que aparentemente ha movido a más de 60 magistrados, que se han negado a integrar la Sala Primera de Apelaciones que deberá conocer el fallo que anuló la sentencia por genocidio, ¿qué pasará si no se encuentran jueces dispuestos a integrarla y no se les ha podido obligar a asumir su función pública?.
En medio de las tormentas desatadas por estos dos casos, surge un nuevo chubasco mediático que ponen en el centro del debate al sistema judicial, ahora la noticia de la salida del Comisionado que preside la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), que al mejor estilo cantinflesco, no renuncia, sino solicita que no se le renueve su contrato; declaración parecida a la de Alfonso Portillo que no se declaro inocente, sino no culpable. Pero de fondo parece estar el debilitamiento al que se somete los modestos avances en torno a fortalecer al Ministerio Público que sale mal librado del litigio fuera de tribunales del Caso Ríos Montt. Hay que puntualizar la actitud de algunos sectores sociales que mediante desplegados de prensa han pretendido ganar el caso en contra del genocidio, construyendo un imaginario social de apariencia que antepone el "qué dirán" a nivel internacional, a la aceptación de una resolución que valore las pruebas y emita sentencia basada en el proceso penal.

El legado de la CICIG bajo el mando de Dall'Annese, pone al descubierto el tráfico de influencias que parcializa la aplicación de justicia. El informe denominado los jueces de la impunidad, abre el debate sobre antejuicios a jueces que presuntamente han resuelto apegados a presiones extra-judiciales y que han inclinado la balanza de la ciega justicia hacia el poder político.

El desenlace en ambos casos tendrá un tinte de fusión entre apasionamientos político-ideológicos y guisachismo jurídico, que sumados se convertirán en precedente judicial.
Mientras tanto, la información que fluye deja al desnudo la lacerante realidad de un sistema que no puede garantizar al ciudadano el respeto de sus garantías constitucionales y lo somete

a un vaivén jurídico que en el mejor de los casos le permite llegar ante un juez, pues para la mayoría de los que tienen la desgracia de caer en prisión preventiva, su estatus pasa a formar parte de una presa judicial que puede llevar años para iniciar el "debido proceso".

Lo positivo que hay que reconocer, es que el enjuiciamiento de figuras políticas es un precedente en contra del abuso de poder y de autoridad, en contra del enriquecimiento y ilícito y la corrupción y en contra del tráfico de influencias que muchos funcionarios públicos en funciones creen que pueden de manera discrecional utilizar sin que la ley les alcance. Enjuiciar a la burocracia criminal que delinque desde su escritorio, donde se encuentre, es una forma de devolver a la sociedad la posibilidad de que el Estado recupere su esencia y vuelva a poner en primer lugar la función pública antes que los negocios y las transacciones que hacen desde las aduanas, los bancos públicos y privados, las compras y contrataciones de medicinas, alimentos y otros insumos, aquellos burócratas bien trajeados que se han formado para estafar al Estado.

La situación en su conjunto refleja que es urgente una reforma constitucional, exclusivamente en materia de seguridad y justicia que permita adaptar la Carta Magna a los nuevos desafíos que presenta la criminalidad globalizada, contribuyendo a potenciar los resultados de la justicia que además de políticos nacionales y municipales, ha llevado al banquillo de los acusados a militares, capos del narco tráfico, cabecillas de pandillas, jueces y extranjeros que usan los vacios de las leyes de nuestro país para reproducir capitales.

El desafío más grande a enfrentar, es abandonar el énfasis del sistema judicial que solo se preocupa del victimario y se olvida de la víctima, puesto que no basta con declarar culpable al criminal, sentenciarlo y encarcelarlo para que cumpla con su pena, si por el otro lado el colectivo de víctimas se constituyen en caldo de cultivo para nuevos victimarios que quedan en tal situación de vulnerabilidad, económica, psicológica, emocional y física, que los lleva a reproducir el circulo de la criminalidad. Hay que también debatir en la opinión pública, sobre la reparación, el resarcimiento, la recuperación de los capitales robados, el acompañamiento y ha reinserción social de aquellos que han sido victimizados por delincuentes que pasan en algunos casos a ser estrellas de televisión.

## El ejecutivo inmune a las enfermedades mediáticas

Cerramos el repaso de la realidad de nuestros poderes de Estado, acercándonos a como el Ejecutivo sigue centrado en los negocios a pesar de que en los temas prioritarios de su política pública, los resultados, además de ser modestos, son irrelevantes para revertir las condiciones de inseguridad, pobreza, desnutrición, desorden y conflictividad social, por mencionar los de mayor incidencia en la población.

Uno de los rasgos que llama la atención es el abultamiento de la burocracia, que según datos de la Oficina de Nacional del Servicio Civil (ONSEC) en los últimos 8 años la contratación de servidores públicos ha crecido en un 165%, llegando el ejecutivo a tener un total de 278,840 empleados, durante el presente año. En una economía en la que las fuentes de reproducción del capital, no son extensivas en mano de obra, alguien debe absorber el ejército de reserva de fuerza de trabajo, convirtiéndose el Estado en el gran patrono al que no le interesa la idoneidad de los empleados, subdivide funciones para generar puestos de trabajo, burocratiza los procesos, nepotiza las contrataciones y absorbe las redes de inclusión asociadas en los partidos políticos o alrededor de funcionarios públicos.

En la actualidad el debate del Estado eficiente y eficaz, se ha extinguido y hasta el desempleo de las redes empresariales, es absorbida por la burocracia estatal, a donde llegan queriendo imponer la lógica de mercado, máximo beneficio a menor costo, a un ente en el que la lógica dicta que se debe alcanzar el bien común no importando el costo. Ese choque de visiones hace que emerja de la fusión un espacio idóneo para los grandes negocios a ser implementados por las alianzas público privadas. Es por ello que el abordaje emocional con que encara problemas como la desnutrición, generan políticas de responsabilidad social empresarial que apaciguan la conciencia de empresarios que hacen donaciones susceptibles de ser rebajadas del impuesto sobre la renta, al mismo tiempo que venden alimentos sobrevalorados para la asistencia alimentaria que ofrece el gobierno; o invierten en atención en salud focalizada para ocultar las externalidades negativas que sus cultivos, actividades extractivas o sobre explotación del suelo genera en las poblaciones aledañas a los territorios que reproducen el capital; o descaradamente impulsan prácticas monopólicas que en asociación con algún ministerio concentran los beneficios financiero de la generación de infraestructura “para el desarrollo”.

En otros casos los jugosos negocios de Estado van asociados a la venta de fertilizantes, medicinas, pelotas, uniformes deportivos, municiones, armas, cartillas de pasaportes, DPI’s, insumos para combatir la Rolla o alguna de las otras 4 plagas que afectan la producción agrícola, la compra de software o hardware, en fin casi cualquier bien o servicio que compre el Estado es una posible fuente de capital. No debemos olvidar que las concesiones también son negocios rentables y por eso hacerlas de manera sigilosa puede facilitar el beneficio de algún actor en particular, tal el caso de el Usufructo Oneroso de Puerto Quetzal. Ni que hablar del control de las instituciones que manejan grandes cantidades de recursos como el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) que mueve un portafolio de inversiones que supera los 20 mil millones de quetzales; o la cooptación de aquellas que pueden ocultar los negocios de lavado de dinero que introduce a circular grandes flujos monetarios provenientes de fuentes de dudosa reputación como la Superintendencia de Bancos y la Intendencia de Verificación Especial.

Los gastos públicos mantienen aceitada la maquinaria redistributiva del Estado, aunque este no cumpla con su razón de ser. Los patrullajes conjuntos, los retenes militares y las fuerzas de tarea, todas tienen un costo para el erario nacional, no obstante que su impacto en el combate a la criminalidad y la delincuencia común no tengan el resultado que hasta el propio presidente esperaba, debiendo aceptar públicamente que en ciertos meses las muertes violentas han incrementado, por mencionar uno de los delitos más cubiertos por los medios de comunicación. Situación parecida sucede en el Ministerio de Desarrollo Social y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, quienes siguen gastando recursos para operativizar los programas sociales en áreas metropolitanas y urbanas, que no tienen necesariamente los peores índices de desnutrición, pero que si representan capital electoral para las elecciones. Los fertilizantes seguramente ya se compraron pero aún no se distribuyen, las cartillas de pasaporte ya están en las embajadas pero los migrantes en situación irregular no cuentan don DPI. Habrá una cumbre de la Organización de Estados Americanos en la que se invertirá algunos millones de los impuestos públicos, pero el debate de las nuevas rutas para combatir la violencia asociada al transporte de drogas en nuestro país, iniciara con la marihuana que no es precisamente la droga más cara en el mercado norteamericano y que puede ser cultivada en el patio trasero de cualquier casa, sin la intermediación de los grandes carteles del narcotráfico que protegen su fuente de riqueza asociada a la cocaína, con enormes ejércitos privados.

La inversión en política que realizan financistas privados, lícitos e ilícitos, invierten en un sistema que garantiza los negocios amparados en una impunidad rampante, producto de una institucionalidad débil y un comodísimo ciudadano que le da la espalda a los escándalos de corrupción que gobierno a gobierno vienen facilitando por lo menos el desvío a cuentas privadas de un 25% del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado, según los datos de Acción Ciudadana.

El clientelismo político que se aprovecha de las condiciones de necesidad, pobreza y desprotección de amplios sectores sociales que endosan su voto a cambio de bienes materiales que mitigan sus necesidades de manera inmediata pero no sostenida, mueve a los actores políticos oficiales, a mantenerse en una campaña electoral permanente, en la que cualquier inauguración de chorros municipales, entrega de bolsas de alimentos, puesta de la primera piedra, inauguración de carreteras, atención a desastres o atención a casos graves de desnutrición, dejen de ser cumplimiento de sus funciones públicas, para convertirse en materia de propaganda política, proyectando una imagen de describe la incapacidad de algunos de estos funcionarios, de darse cuenta que ya fueron electos y que ahora deben cumplir con un plan de gobierno y con responsabilidades de Estado, ¿o será que albergan la esperanza de seguir posicionados en la opinión pública, para ser eventualmente candidatos nuevamente, en un marco institucional modificado?

En tanto el proyecto político patriota se manifiesta, la capitalización de los sectores políticos que gravitan al oficialismo siguen afanosamente ocupados en amasar fortunas, controlar recursos y

cooptar las nuevas fuentes de reproducción de capital, para abrirse un espacio en la cúspide de la estructura social guatemalteca, en la que solo cabían descendientes con linaje, pero que ahora en esta realidad postmoderna está llena de empresarios emergentes, capos, cooperativistas, algunos miembros de la clase política, migrantes extranjeros y uno que otro representante de otros Estados y organismos internacionales con capacidad de definir el rumbo de los asuntos públicos del país.

## La esperanza de un enfermo con triplegia

Nuestro Estado se compara con un obeso que sigue comiendo a pesar de estar postrado por su extrema gordura, ha perdido ya la movilidad de sus miembros inferiores y uno superior, está en riesgo de un ataque cardiaco o un derramen cerebral, pero la gula lo sigue consumiendo y aunque no valla para ningún lado seguramente pasará a la historia por ser el obeso más controversial.

Los escándalos siguen dando de qué hablar, se han convertido más en un entretenimiento que en el inicio de investigaciones de oficio de los órganos de fiscalización y persecución penal, las comunidades más alejadas sobreviven al margen del un Estado que no les brinda ningún beneficio para su cotidianidad. La clase media, resiste obedientemente un sistema que le explota y del que solo obtiene entretenimiento mediático producto de los shows de los tres poderes republicanos y de uno que otro alcalde ambicioso. El sueño americano dejo de movilizar las migraciones y fue sustituido por el sueño burocrático que impulsa la adhesión partidaria para acceder a un puesto público, que permita tener un desplazamiento ascendente dentro de la pirámide social, formando ciudadanos individualizados que no protestan, no se integran y no tienen capacidad de romper con la dominación perversa de un sistema ilegítimo. La clase alta, concentra sus acciones en recuperar la mayor porción de Estado y Mercado que se le diluyo entre las manos, casi sin darse cuenta, e impone su proyecto económico a de los costos sociales y de la convivencia armónica.

## ¿Hacia dónde nos encaminamos, con este modelo social caníbal sin visión de futuro y con u apetito desmedido?

A nuestro enfermo sistema político con triplegia, le queda una única extremidad que puede constituirse en la esperanza de su recuperación. Lo local y la institucionalidad territorial, pareciera ser la única salida ante la crisis institucionalizada en que vivimos, ante la latente sombra del agotamiento y ruptura del modelo nacional que ha desarrollado una gran capacidad de resiliencia para solo postergar el colapso mientras se extrae hasta la última pisca de riqueza del mismo.

Esta en lo territorial la oportunidad de contextualizar las políticas públicas centrales para hacer pertinentes las acciones del Estado, aprovechar los recursos escasos, instaurar una cultura ciudadana de fiscalización y transparencia, denunciar los ilícitos, evaluar la

calidad de las inversiones públicas y presionar a representantes políticos que podemos interpelar de manera directa. En este espacio se pueden establecer aún acuerdos colectivos para definir agendas que respondan a los intereses de la gente y no del capital; todavía se puede sumar fuerzas para defender la vida y los recursos y lo más importante aún en lo local se puede vivir con base en una ética colectiva que evite pasar por encima del otro buscado el interés individual.

Estamos en un momento histórico como todos los anteriores, en el que debemos rescatar la naturaleza humana de las instituciones públicas, de las y los guatemaltecos dependen el cambio.

## Referencias bibliográficas

- Klug, Heinz. 1997. "Bounded Alternatives: The Reception of Constitutional Paradigms and the Civilizing of Unnegotiable Conflicts in South Africa". Trabajo presentado en la Conferencia de la American Bar Foundation New Challenges for the Rule of Law: Lawyers, Internationalization, and the Social Construction of Legal Rules. University of California, Santa Barbara, November 7–9.

- Tate, Neal. 1995. "Why the Expansion of Judicial Power?". En The Global Expansion of Judicial Power, editado por N. Tate y T. Vallinder. New York: New York University Press, 27–37.

- Cuoso, Javier. 2004. "Consolidación democrática y Poder Judicial: Los Riesgos de la Judicialización de la Política". En Revista de Ciencia Política, volumen XXIV, No. 2, páginas 29-48, Santiago de Chile.

-Bobbio, Norberto. 2009. "Teoría general de la política". Editorial Trotta S.A., España.

- Camou, Antonio. 2001. Los Desafíos de la Gobernabilidad. Editores Plaza y Valdés, S. A. de C.V. México, 1-131.

-Luigi Ferrajoli. 2011. Principia iuris. Teoría del derecho y de la democracia. Editorial Trotta S.A., España. 1-911.

- http://mcn.org.gt/

- http://prensalibre.org.gt/

- http://ipn.usac.edu.gt

- http://www.radiopunto.com/

- http://cnnespanol.cnn.com/

# Oficio de intelectuales, interpretar la realidad

## De autores del relato fundacional a creadores del proyecto de vida nacional

Edgar Montiel
Representante de UNESCO en Guatemala

**Trade of intellectuals, interpreting realty**
**From authors of the founding narrative to creators of the national life project**

### Abstract

The XVIII century had a lot of production and America had, in the politics and the rising social sciences field, the ability of experimenting. So, we must demand for our region an unexpected contribution for what has been called Renaissance Humanism, and in the emergence of Modernity that the century has produced.

### Keywords

Nation, history, Peru, independence, knowledge tradition, José Carlos Mariátegui, philosophy, epistemological break-up.

### Resumen

El siglo XVIII produjo mucho y América tuvo, en el ámbito de la política y de las emergentes ciencias sociales, una capacidad de experimentación. Así, hay que reclamar para nuestra región una contribución inesperada para lo que se ha llamado el humanismo renacentista, y en general en el surgimiento de la Modernidad que ese siglo ha producido.

### Palabras claves:

Nación, historia, Perú, independencia, tradición del conocimiento, José Carlos Mariátegui, filosofía, ruptura epistemológica.

Hacer inteligible una realidad moviente que se estructura como nación, considerando sus estructuras económicas, sociales, políticas y culturales, es una preocupación persistente en países marcados por períodos traumáticos, como son la implantación colonial.

Índice

La producción de conocimientos es una práctica colectiva, que cuenta con actores individuales y sociales que son complementarios. Una teoría o una interpretación no es el resultado de una sola inteligencia, por más lúcida que ésta sea, ni pretende ser perenne, sino que su formulación se inscribe en un proceso *solidario* –como lo calificaba Gaston Bachelard– en el sentido que avanza por acumulación de saberes, en el que una idea, un concepto, ratifica o rectifica una hipótesis. La producción conceptual avanza, como veremos, tanto por acumulación como por rupturas epistemológicas. Por supuesto, la preocupación por asir una realidad histórica, geográfica y cultural como la peruana, de una urdimbre densa y antigua –que no es lineal en nada– es un enorme desafío que nace en las azarosas circunstancias en que se inicia la formación de la nación.[1]

En medio de este caos, del colapso del orden incaico y de la confrontación violenta del que nacería el nuevo orden colonial, surgieron ya mentes preclaras que se esforzaron por entender mediante el logos escrito o las *imágenes* lo que iba a ser esa entidad emergente llamada Perú. Así surgió, desde la primera hora de la Conquista en Perú una preocupación prospectiva por esa realidad emergente.

Los enviados del Virrey Toledo hicieron –a los 20 años de comenzada la Conquista– un informe sobre el Cuzco, sobre los orejones y "el buen gobierno", cuando surgía ya la primera generación de peruanos mestizos. La primera pregunta que se hicieron fue sobre la nueva realidad. Como se sabe, los *Comentarios reales* del Inca Garcilaso de la Vega,[2] no fueron comentarios sobre la realeza sino "comentos de la realidad" social y política para refutar a los cronistas españoles que no hablaban quechua. Otro esfuerzo, con otro lenguaje, fue el de Guamán Poma de Ayala con la *Nueva crónica* y *buen gobierno*, quien se propuso objetivos semejantes: saber y dar a conocer cómo era la sociedad que surgía de los cambios y cómo servirse de las instituciones del pasado en el presente. Así el Inca Garcilaso u Guamán Poma conformaron el primer discurso intelectual que avizoró la nación emergente, como mensaje "a los tiempos venideros, que es cuando más sirven las historias", decía Garcilaso.

## América en el humanismo renacentista

El siglo XVIII produjo mucho y América tuvo, en el ámbito de la política y de las emergentes ciencias sociales, una capacidad de

*Contribución al volumen colectivo José Carlos Mariátegui en el siglo XXI. Lecturas críticas. Lima 2012, Editorial Minerva. Selección y edición de Sara Beatriz Guardia.
1. Al respecto, ver: Edgar Montiel. El humanismo americano. Filosofía de una comunidad de naciones. Lima: FCE, 2000.

2. Al respecto, ver: Edgar Montiel. "Garcilaso Inca y la independencia de las Américas". En *Vicionario* dirigido por Arturo Corcuera. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, n°4, marzo 2010.

experimentación. Así, hay que reclamar para nuestra región una contribución inesperada para lo que se ha llamado el humanismo renacentista, y en general en el surgimiento de la Modernidad que ese siglo ha producido.[3]

La primera prueba de esta contribución es el crucial debate que se dio en 1551 entre dos grandes figuras: Fray Bartolomé De las Casas -que se esfuerza por hacer legible los saberes de la América lejana y desconocida- y el Padre Juan Ginés de Sepúlveda -el mejor tratadista y filósofo político europeo de ese momento–, nada menos que sobre la condición humana o no del hombre originario de América.

La tesis del Padre Sepúlveda fue sacada en un tratado sobre "Las justas causas de la guerra contra los indios" que publicó en 1550 y sirvió para legitimar la ocupación, por la vía militar, de los pueblos indígenas que entonces se estaba produciendo. Se confrontó con Las Casas, quien tuvo la astucia, los argumentos agustinianos y los conocimientos de esa ignota realidad para vencer a los de Sepúlveda.

Detrás de las tesis de Las Casas se encontraba la Escuela de Salamanca -encabezada por Francisco de Victoria– quien elaboró las primeras bases conceptuales de lo que serían el derecho natural, el derecho internacional y el derecho de gentes. Estos principios iban a servir luego en el siglo XVIII, o sea más de dos siglos después, para generar toda la teoría del Derecho Natural que sirvió para el proceso de Independencia en las Américas y las ideas de Libertad individual en la Revolución Francesa.

Así, la victoria de Las Casas resultó de extrema importancia para la forja, en el tiempo, de una convivencia fraterna y cooperativa entre todos los hombres, iguales entre sí, aunque distintos en sus orígenes y culturas. Este fue el humanismo surgido en el Siglo XVI, el mayor logro de la modernidad, que aportó la prueba decisiva para admitir la diversidad como algo inherente a la condición humana. América se encontró así inscrita en la formación del humanismo moderno.

Se puede también considerar el *boom* de libros de historia, de ciencias naturales, de geografía, publicados en el siglo XVI para ilustrar que América es fuente e inspiradora de las humanidades. Al respecto, es necesario referirse al libro del Padre Ramón Pané, un curita de la Orden de San Jerónimo, que escribió en

3. Al respecto, ver: Edgar Montiel. "Los retos de las humanidades ante la realidad latinoamericana. *En Revista Cultura de Guatemala, Jornadas Humanísticas Landivarianas, El rol de las humanidades en el siglo XXI*. Año XXXI Volumen III septiembre – diciembre 2010.

1498 -seis años después de la Conquista- su *Relación acerca de las antigüedades de los indios.* Este documento, clave en la cultura occidental, se considera el primer estudio antropológico y etnológico de América. Fue reproducido por Bartolomé de las Casas en su *Apologética historia sumaria*, y tomado en cuenta por el hijo de Colón al publicar la *Historia del Almirante Don Cristóbal Colón.* Fue también utilizada por Pedro Mártir de Anglería, en sus famosas *Décadas* del Nuevo Mundo. Mártir de Anglería era un agregado de Italia en la corte de España que nunca había estado en América, pero les preguntaba a quienes desembarcaban y tomaba nota para escribir sus famosas Décadas que se tradujeron a todas las lenguas europeas y tuvieron mucho éxito.

A estas primeras piedras fundacionales habría que agregar los trabajos de Fernández de Oviedo sobre *Historia Natural del Caribe, Centroamérica y México* y del Padre Acosta sobre *Historia Moral y Natural* escrita en el Perú.

Estos viajeros, relatores y cronistas de esa época han conseguido y dado a leer una información que circuló muchísimo en Europa y dio lugar a muchas traducciones y literatura. Generó un enorme impacto en la percepción que Europa tenía sobre el mundo, sobre la naturaleza y sobre el hombre.

La aparición de nuevas plantas y animales preocupó mucho a los científicos, quienes tuvieron que volver a escribir sus tratados tras la necesaria redefinición del reino animal y vegetal. Así, *Boemus*, quien consagró 30 años para escribir nueve tomos de una *Historia Plantorum*, tuvo que rehacerla después de que comenzaron a difundir nuevas plantas de América y murió en el intento. Los geógrafos que tenían acabados sus mapas tuvieron que rehacerlos todos, pues no tenían contemplado el continente de América. Todo obligó a revisar la visión que se tenía de la humanidad, de lo que era el mundo y generó una revolución en la cosmovisión que se tenía de la naturaleza humana, de los hombres, una revolución en la economía etc. Surgía un nuevo espíteme.

Se puede decir que el hecho colonial no es ajeno a la expansión de las llamadas *ciencias humanas*, sobre todo en Europa. Todos estos viajes, misiones, avanzadas colonizadoras, tuvieron repercusiones epistemológicas, proceso en el cual América tiene un rol relevante. El "hecho americano" participó en esta génesis disciplinaria que constituyó eso que llamamos las ciencias humanas. Es probable que sin esos conocimientos y sin esa presencia americana no hubiera surgido la Modernidad, el proceso histórico hubiese sido otro.

## Una necesaria relectura del proceso de Independencia

El movimiento de independencia de las Américas arrancó en 1776 con la Declaración de la Independencia de los Estados Unidos y la guerra de Independencia de 1780 a 1782, en el mismo periodo en

que se producía una revolución separatista en el sur, liderada por Túpac Amaru.

En el caso de Perú, el Estado originario que, en el siglo XVI, estaba organizado desde el Cuzco como epicentro del orden incaico, se desmembró y se desestructuró brutalmente con la Conquista, volviendo necesario responder a esa interpelación frontal que constituyó la desestructuración y la re-estructuración de esa formación económico-social.

Túpac Amaru, que en 1780 se levantó en Tungasuca, hizo la primera revolución, encabezando un levamiento moderno, después de haber tenido vínculos con los círculos intelectuales de Lima y anudado compromisos con comerciantes mestizos interesados en el desarrollo de las fuerzas productivas. Este levantamiento fue atrozmente reprimido, de acuerdo a los protocolos de la dinastía borbónica a la cual pertenecían los virreyes. El castigo, cuando se debeló la revolución, fue extremadamente violento, traumático. El Rey decretó que había que desaparecer a todos los Túpac Amaru a quienes fueron aplicadas severas penas, y decretó una revolución contracultural, contra todo el legado inca: se dispuso desaparecer los ritos y las fiestas "paganas", se prohibió la circulación de los *Comentarios reales* del Inca Garcilaso. De todo esto fue testigo un niño de nueve años, Fernandito Túpac Amaru, que fue llevado a Madrid, donde le reconocieron su condición noble, y le educaron con esmero. Estaba interesado por lo que pasaba en París y siguió de cerca los acontecimientos de la Revolución Francesa y el proceso de la Independencia.

Se hace necesario proceder a una reconstrucción histórica, pero no solamente a partir de los libros de la historiografía latinoamericana, escritos en gran parte por los patricios criollos y que, la mayoría de veces tienen una visión sesgada. Una parte importante de la historia de la Independencia merece volver a ser replanteada a la luz de nuevas fuentes que están apareciendo como documentos provenientes de Inglaterra, Francia y España y, también, de Norteamérica, como los papeles de los embajadores norteamericanos en París y Londres, tales como Benjamin Franklin, Jefferson, el Gobernador Morris, John Adams, Rufus King.

Entre estos papeles están los informes de Juan Pablo Viscardo y Guzmán, el joven jesuita expulsado a Italia. Cuando se produjo el levantamiento de Túpac Amaru, se convirtió en agente, estratega e informante de la Corte Inglesa sobre los alcances del movimiento tupacamarista. En 1781-1782, los ingleses ya disponían de un informe detallado de lo que había sido este levantamiento, con la visión estratégica la experiencia que eran las de Viscardo y Guzmán. Era lo que ahora se podría llamar un "agente de inteligencia".

Lo que sale en claro de estos materiales es que los procesos de Independencia de América del Sur y el de América del Norte

forman parte de un mismo proceso de Independencia continental, que arrancó muy temprano, desde 1750 con levantamientos y proclamaciones. El levantamiento de Túpac Amaru se produjo el mismo año que dos otros levantamientos en el Virreinato del Perú: en Lima y en el Cuzco. Además, llama la atención que la guerra de Independencia de los Estados Unidos se diese en el mismo momento en que Túpac Amaru estaba luchando en el Sur. La América hispana ayudó a la Revolución Norteamericana con dinero y con hombres: 3000 hombres caribeños y mexicanos lucharon bajo las órdenes de Washington, 32 millones de dólares se recolectó para ayudarlos con armas y logística, la propia colonia española quería que los colonos norteamericanos se liberaran. Carlos III alentó que los criollos prósperos apoyaran con recursos y dinero. En 1780, Filadelfia era un villorrio al lado de Lima, pero se editaban muchos libros revolucionarios y fue donde se juntaron los expulsados de los virreinatos de México y Perú con Thomas Paine, Jefferson, John Adams, Washington.

En París aparece el Inca Garcilaso, como figura de referencia gracias a la edición de los enciclopedistas (1744, conocida como edición Jardin du Roi), edición leída por Condorcet, Voltaire, Montesquieu. También hubo un círculo revolucionario que se hizo llamar Pachacútec, el "reformador del mundo", donde se encontraban los amigos de Jacques Pierre Brissot, el "americano", que fue cabeza de los girondinos y decapitado en la época del Terror, quien era hispano-hablante; cercano a Francisco de Miranda, había estado en los Estados Unidos y conocía el tema de las colonias iberoamericanas.

Por todas partes, el planteamiento fue el siguiente: formación de naciones nuevas que querían dejar de ser colonias y libertad para los sujetos. Todavía no se hablaba de Independencia, sino de separación, de "separatismo": la construcción del concepto epistémico de Independencia, como categoría política y jurídica, tomó mucho tiempo, pero el meollo conceptual estaba allí.

Fuimos los primeros en el mundo en ejercer el voto, en tener un Presidente. La Revolución Francesa con su la "primera república" duró poco y acabó con el periodo de "Terror" y la guillotina. Hay que recuperar de ese siglo XVIII político: el concepto de la *Independencia* y el concepto d*e autodeterminación de los pueblos*, que no hubieran existido si no hubiera existido este movimiento de independencia americano.

En realidad, todo este pensamiento americano formó parte de un proceso mundial, ya que trataba de temas que se encontraban también en Europa en la misma época: libertad para los sujetos, para echar abajo las monarquías. Vinculados a los conceptos de Independencia surgieron conceptos como *derechos humanos, libertad de imprenta, derecho a la seguridad, separación de poderes etc.*

## El aporte de José Carlos Mariátegui

En el Perú el Inca Garcilaso y Guamán Poma sentaron temprano las bases de una tradición interpretativa que luego seguirían Vizcardo y Guzmán, Sánchez Carrión, Vidaurre, Unanue, González Prada, L.E. Valcárcel, Haya de la Torre, V.A. Belaúnde, los hermanos García Calderón, Porras Barrenechea y Jorge Basadre. Todos participaron en la construcción de las bases conceptuales para el surgimiento de grupos intelectuales consistentes, y es en este contexto que se explica el surgimiento de hombres como Mariátegui, herederos de los pensadores e intérpretes de la primera hora, que lograron avances fundacionales muy importantes.

En la construcción colectiva del conocimiento en las ciencias sociales y humanas, Mariátegui ha jugado un papel de primer orden, gracias a sus *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana.*[4] Aportó una nueva visión por la realidad americana, suficiente para generar una ruptura epistemológica: los enfoques pre-mariateguistas quedaron como "arcaicos", y al mismo tiempo se abrían las puertas para entrar en el post-mariateguísmo.

El primer avance que se logró con Mariátegui es su método: fue un marxista, pero no ortodoxo y escolástico, sino con una visión hermenéutica de la historia. Fue un hombre culto que aprendió el italiano, el francés y el alemán, para dotarse de conceptos que le permitan hacer la lectura de una realidad laberíntica y volverla accesible. Fue a su modo, un cientista social que leía, citaba sus fuentes, investigaba, daba cifras, interrogaba a los diferentes actores sociales: campesinos, obreros, estudiantes o científicos. Cuando se refirió "al problema de los indios" sostuvo que "el problema de los indios no es un problema moral ni religioso ni educativo, es el problema de la propiedad de la tierra". Con eso entró al centro del problema y se ocupó del gamonalismo, dio cifras, mostró la estructura agraria. Esta construcción cognoscitiva constituyó, sin duda, un salto cualitativo. Pero Mariátegui, como hermeneuta abierto, también incorporó la parte subjetiva y espiritual de la realidad a través del arte, de la literatura, de la religión, del psicoanálisis y de la estética. Esto se ve nítidamente en los *7 Ensayos*, que aborda el proceso de la economía peruana en los primeros tres ensayos y, luego, en los otros cuatro ensayos el ámbito inmaterial, del cual la literatura ocupa una mayor parte (un tercio del libro).

Mariátegui entró a ese círculo de ensayistas que convirtieron el género del ensayo en un género latinoamericano. Germán Arciniegas decía: "América es un ensayo"; con hombres como Arciniegas, están la prosa esmerada de Octavio Paz, de Uslar Pietri, de Alfonso Reyes, quien sostiene que "el ensayo es el centauro

4. Al respecto, ver: Edgar Montiel. "Los intérpretes de la realidad. Saludo a José Carlos Mariátegui". *En Ponencias del Simposio internacional 7 ensayos: 80 años.* Lima, Perú, 2009.

de los géneros, tiene de belleza y tiene de concepto, es subjetiva y es objetiva, hay lo propio y lo ajeno". Mariátegui se desmarcó de cierta prosa dispersa, de los años 30, por su elegancia, su exactitud, sus frases cortas, y sus propuestas programáticas. Esa tradición han seguido ensayistas como Carlos Fuentes, Eduardo Galeano, Ernesto Sábato y Mario Vargas Llosa.

Mariátegui se inscribió en un ámbito mundial, por su cultura, sus viajes, su amistad con Anatole France, su viaje a Italia, su conocimiento del resto de América Latina. *Amauta*, la revista que dirigió hasta su muerte, tenía corresponsales en México, en La Habana, en Buenos Aires, era una revista cosmopolita, de vanguardia. Mariátegui participó en una construcción cognoscitiva recurriendo tanto a los actores sociales como a los autores como, por ejemplo, González Prada para criticar la política centralista, a Luis E. Válcarcel y su *Tempestad en los Andes* para entender la estructura agraria, y a toda la literatura indigenista del *Grupo Rojo* del Cuzco.

La obra de Mariátegui ha tenido un impacto en el ámbito intelectual y menos en el ámbito político, porque lleva una propuesta, un programa de cambios. En los años 60 y 70 Perú ha experimentado un notorio desarrollo del pensamiento social y filosófico, y se puede afirmar que hay una *escuela* de ciencias sociales en el país. Pero en contrapartida, desde el punto de vista político, de Estado, no ha habido una traducción significativa en la práctica. Hemos creado todo este cuerpo de ideas, sin embargo, en términos de acceso al poder e influencia en el Estado y el Gobierno, no ha habido grandes progresos. De modo que el programa de Mariátegui y de sus herederos en el trabajo de diagnóstico y propuesta nacionales sigue pendiente de realización.

Hay que reconocer que algunos planteamientos de Mariátegui ya caducaron o perdieron pertinencia. Ciertas opiniones sobre la raza y sobre los negros en el Perú están erradas. La negación de la presencia negra en los Andes se contradice cuando se encuentra que todas las notarías del Cuzco, Huancavelica y Ayacucho registran que allí existieron poblaciones negras y que las poblaciones indígenas y negras se mezclaron mucho en noviazgos masivos, dejando herencias en la fusión de música, gastronomía etc.
Es evidente que hay temas que no trató Mariátegui y que deben ser abordados hoy, pues se trata de mantener al día nuestra *lectura* de la realidad.

Los cambios generados por la globalización es una agenda para la generación actual, que incluye el tema de la biodiversidad y la gestión global de los recursos naturales, que es un problema clave hoy en día, pues Mariátegui no integró en los *7 Ensayos* los dos tercios del territorio que constituye la Amazonía, con su vasta

biodiversidad, sus culturas diversas, sus aguarunas y sus shipibos. Ese universo sólo surgió a partir de los años 70 en el mapa mental de los peruanos gracias a los trabajos de las nuevas generaciones de antropólogos (Stefano Varese, Alberto Shirif, Roger Rumrrill, entre otros).

Otro tema pendiente, de gran importancia hoy en día, es la movilización de las fuerzas creativas de la sociedad, de sus capacidades productivas. Hay una energía creadora de la sociedad civil, como las cooperativas, las innovaciones técnicas endógenas, las ferreterías populares, los "microempresarios tigres", la minka etc., pero el Estado está más preocupado en cómo contener a estas organizaciones, en lugar de promover la vida asociativa para movilizarlas a favor de las grandes tareas del desarrollo, sea en la educación, la salud o las tecnologías. Pese al Estado, estas fuerzas creativas han generado aportes en materia de producción de bienes económicos, artísticos, gastronómicos, estéticos, literarios etc. que contribuyen a la construcción de la *interculturalidad* peruana, otro tema en el que Mariátegui no profundizó, pero en el que abrió un camino señero para las nuevas generaciones.

Esas son tareas pendientes que Mariátegui no tenía por qué haberlas pensado porque actuó en una época diferente. Por eso es preferible, cuando se trata de ponderar el aporte de un pensador, de hacerlo en términos de *contribución* cognoscitiva a la construcción del proyecto *nacional*, y no en términos de "vigencia" en el tiempo.

Gracias a Mariátegui y la herencia de los pensadores que lo precedieron se produjo un cambio cualitativo en el análisis de la realidad. En esta tradición se inscriben intelectuales contemporáneos que han proseguido este esfuerzo hermenéutico: Augusto Salazar Bondy, Gustavo Gutiérrez, Francisco Miró Quesada, José Matos Mar, Aníbal Quijano, David Sobrevilla, Sinesio López, Hugo Neira, Ricardo Melgar, Nelson Manrique, y una fecunda generación emergente de científicos sociales que despunta hoy en día. Estos intelectuales forjaron, generación tras generación, una tradición de *pensamiento estratégico*, preocupada por elaborar exámenes de la realidad que les permitieran responder a los retos de su tiempo. Pusieron de este modo el Conocimiento al servicio de la Política –nótense las mayúsculas- como la contribución propia de los intelectuales a la construcción colectiva de la nación. Los monumentos heredados del pasado por sí solos no fundan una nación. No habría nación peruana, como concepto cultural y político, sin un discurso de esta identidad colectiva, y un relato de su actuación histórica. Esta construcción fue y es obra de los intelectuales. Hay que reconocer esta contribución capital de los intelectuales -como *categoría social*- a la construcción del proyecto de vida nacional, y atribuirles un rol relevante en las funciones de Estado y de Gobierno. Por ahora esta categoría social, cuyo oficio es conocer y pensar el Perú, está excluida de las funciones de Estado.[5]

5. Al respecto, ver: Pedro Escribano. "Estado no considera a intelectuales". Entrevista a Edgar Montiel, La República, Lima 8 de agosto del 2008.

En *Gobernar es saber* retomo algunos de los puntos tratados en la *Lección Inaugural* de la Universidad Católica. La amplitud y la gravedad del problema me llevaron a ampliar la investigación. De esta manera, me reuní con autoridades del gobierno y personalidades políticas, e intervine en diversos foros académicos. Todo esto fue un gran caudal de información que intenté procesar con cuidado durante un año, para fundamentar una *propuesta ciudadana* destinada a crear un centro de alta formación, la *Escuela Nacional de Gobierno* (ENGO), donde se capacite a los futuros Hombres de Estado en materia de gestión estratégica de recursos, con una visión creativa, preventiva y de largo plazo. Esta Escuela se propone formar hombres y mujeres adiestrados en el análisis de la realidad, la resolución de conflictos y, sobre todo, dotados de una capacidad operacional para ejecutar los grandes programas y políticas del Estado en el campo económico, social, tecnológico y cultural. Como una posibilidad para atajar la improvisación, las soluciones efímeras y la aparición de caudillos salvadores, pongo estas páginas en manos de ustedes, conciudadanos del Perú y de las Américas, pues se trata de un desafío compartido por la región, que requiere superar su agitada política escenificada en las calles por una vida institucional estable.

## Emular a Mariátegui en el espíritu y no en la letra

Para enfrentar los desafíos de hoy, grato y útil sería adoptar la propia actitud de Mariátegui quien dijo frente a González Prada cuando se trató de hacer su balance: "Hay que emular al maestro en el espíritu y no en la letra". El espíritu de José Carlos fue el de la creación, la vivacidad intelectual, el interés interdisciplinario, la dimensión internacional de su reflexión, y especialmente su marcada preocupación Política por los asuntos principales de la nación. Ante los desafíos de su época, José Carlos supo ser innovador en sus métodos, enfoques y propuestas. Su cuidada escritura le permitió comunicar con claridad su pensamiento.

Hoy que las nuevas generaciones lean al *Amauta* con esmero, sin rigideces, en un diálogo crítico, creativo y de construcción de futuro, pues no se trata de un ejercicio recitativo. Nos toca a las actuales generaciones emular su actitud creadora para brindar nuestras propias respuestas a los desafíos que nos asechan hoy en día, como el caso de la pobreza extrema, causa de exclusión y de rebajamiento de la condición humana, o el de los desastres naturales (siendo Guatemala el cuarto país con mayor vulnerabilidad ante desastres naturales en el mundo y primero en América).

Jean Paul Sartre y Heidegger no nos van a poder ayudar mucho con esto, pero sí a lo mejor un pensador como Ilya Prigogine, que ha trabajado el tema de la Teoría del Caos y trató de explicar el tema de los fenómenos atmosféricos; o Edgar Morin para incorporar la complejidad de la dimensión holística para comprender el mundo global y fenómenos como el recalentamiento climático. Habría que tomar en cuenta también los enfoques de Desarrollo Humano y

de la expansión educativa personal que promueven Amirtya Sen y Martha Nussbaum

En estos tiempos cruciales, de reordenamiento del mundo global, se requiere precisamente privilegiar un pensamiento estratégico para poder responder a los retos de la globalización, adaptarse a los procesos que estamos viviendo -especialmente de los años 80 hasta ahora– en los cuales los paradigmas teóricos y las certidumbres se han desmoronado y los muros disciplinarios que separaban se han caído y nuevas visiones aparecen. Desde los 80 y 90 había esta sensación. Surge la teoría del caos, las teorías políticas se caen, nuevas teorías científicas emergen. Ahora la China está plenamente presente en el mundo, con sus 5 mil años de antigüedad, su Confucio, su Mencio, su Lao –Tse, su Sun Tzu. Y también está la India que tiene una tradición intelectual, civilizatoria muy importante. Vemos que el espíteme occidental hegemónico se desploma y las nuevas teorías comienzan a hablar entonces de una *epistemología no hegemónica*, abierta a las otras tradiciones del conocimiento.

Vivimos en un tiempo para inventar, para y reinterpretar. Todo lo que era seguro ya no lo es.

Necesitamos librarnos de ese pensamiento anémico de propuestas, de espaldas a las prioridades del país y con poca capacidad innovadora, para poder hacer frente al inmovilismo y la rutina empobrecedores reinantes, y estar en condiciones de compartir con los movimientos sociales alternativas estratégicas que respondan a los intereses populares y nacionales en riesgo hoy en día.[6] Tenemos que dialogar con las diferentes tradiciones, recuperar las tradiciones ancestrales que las hemos denostado por razones positivistas, o por prejuicios o por intereses. Estamos en este nuevo proceso, con otros horizontes intelectivos, con nuevas visiones.

Al respecto, vale la pena anotar que en ciertas prácticas intelectuales de hoy se resiente la ausencia de un visión estratégica en los temas que se abordan: muchos estudios de micro-realidades que no se inscriben en una visión de conjunto, abundan diagnósticos de los problemas sociales que no aportan las propuestas remediadoras, como si estuviéramos vetados para la inventiva social y política.
Entre estas disciplinas intelectuales, probablemente la filosofía al uso sea una de las más afectadas. La pregunta sería, ¿es que la filosofía existente es capaz o no de responder a las interrogaciones de hoy en día? En muchos aspectos parece que la repuesta sea negativa porque la filosofía que practicamos ahora viene de una vieja tradición helénica que en los últimos dos siglos se profesionalizó, se volvió escuela, cátedra, autoridad y autoritarismo, se jerarquizó. Dejó de preguntarse y se conformó con repetir. Esta

6. Al respecto, ver: E. Montiel Gobernar es saber. Formar hombres y mujeres de Estado para la nación. FCE Lima 2009.

tradición fue profesionalizada en Alemania, Francia, Inglaterra y dejó en el camino la creatividad, las interrogaciones, la exploración y alentó la conformidad con el *episteme* predominante.

La filosofía tiene una tradición de trabajo antinómico: de lo bueno, lo malo, lo positivo, lo negativo, lo material y lo espiritual, lo físico y lo metafísico etc. Hay una dialéctica implícita, está habituada a la oposición, ese es su método. Ahora muchas cosas escapan a esa tradición; esta mirada tiene límite. En adelante se busca no el conflicto sino la armonía, no acuerdos ganador-vencedor, sino ganador–ganador.

En las ciencias de la vida también está pasando eso, hay teorías que ya no corren. Estas visiones están siendo superadas por otras. Por ejemplo, la medicina ha debido tomar en cuenta los nuevos procedimientos naturales, holísticos, alternativas, interculturales etc.

Así, la primera interrogación para la nueva generación frente a estos cambios mundiales es de saber cómo es que la filosofía se va a mutar.
También necesitamos interesarnos  por el tema de cómo aterrizamos todo esto en América. Nosotros, del siglo XVIII a nuestros días, tenemos una tradición en materia de política, de creatividad política, pero no le damos la debida valoración.

En contraste vemos que en la región se están dando procesos sociales innovadores y alternativos, de gran interés para los pueblos. El paradigma de Mariátegui sobre la "creación heroica" se está produciendo en otras partes: ya tenemos la presencia étnica con un presidente aymara, Evo Morales, en Bolivia, con un programa de refundación de la república sobre bases interculturales. El reconocimiento de la diversidad de género en política, con varias mujeres en el Estado. Cambios estructurales por la vía democrática al aprobarse constituciones donde está presente la imaginación reformadora. Se están forjando vías propias, proyectos endógenos, modelos alternativos, es decir, en la región hay creatividad política y social. Estos cambios por la vía democrática son una novedad política para el mundo.

Las nuevas generaciones tendrían que estudiar estos fenómenos que son propios de la región. ¿Cómo ante nuestros ojos emerge una nueva potencia mundial como Brasil que ya está en el grupo de los diez? Existe una preocupación por responder a las realidades latinoamericanas, ser creativos en el plano de la política, en el plano de la tecnología, en el plano del saber y generar propuestas políticas.

Ahora bien, existe una realidad que salta a la vista: los intelectuales contemporáneos herederos de la tradición de Inca Garcilaso, de

Guamán Poma, de González Prada, de Mariátegui, o de Salazar Bondy, los hermeneutas de hoy, no están y nunca han estado en el poder, están increíblemente marginados del ejercicio de la decisiones del Estado. Hay una verdadera fractura entre el saber y la política, entre el conocimiento y las decisiones y, allí, hay un *impasse* sobre el que es necesario reflexionar y actuar.

Debemos forjar los puentes entre el conocimiento y el ejercicio de la política. El personal político del Gobierno no cuenta con visiones estratégicas, prospectivas, hermenéuticas. No están a tono con la necesidad de innovación, reforma; hay poca creatividad política, social y tecnológica. Es impresionante esta situación en una era global, camino a la sociedad del conocimiento y a la economía del conocimiento.

¿Cómo es que no se pudo instituir una clase dirigente en el país? Hay más clase dominante que dirigente, partidos políticos débiles, líderes de opinión alquilados, un paisaje mediático que des-educa y embrutece, universidades que no intervienen en los planes nacionales, sin planes para la participación organizada de la sociedad civil. Hay allí un desafío. Todo el esfuerzo plural de construcción de un *relato de la nación*, forjado generación tras generación, ha servido muy poco para avanzar.

Esto invita a un cambio de estrategia: luchar ahora por la intervención activa de los propios intelectuales –como categoría social en sentido amplio– en los asuntos de Estado y de Gobierno.

## Referencias bibliográficas

- Escribano, Pedro. "*Estado no considera a intelectuales*". Entrevista a Edgar Montiel, *La República*, Lima 8 de agosto del 2008.

- Guardia, Sara Beatriz (Ed.) *José Carlos Mariátegui en el siglo XXI. Lecturas críticas.* Lima 2012, Editorial Minerva.

- Mariátegui, José Carlos. *7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana.* Lima, 1928. Biblioteca Amauta.

- Montiel, Edgar. "*Los retos de las humanidades ante la realidad latinoamericana", en Revista Cultura de Guatemala, Jornadas Humanísticas Landivarianas, El rol de las humanidades en el siglo XXI.* Año XXXI Volumen III septiembre – diciembre 2010.

- Montiel, Edgar. "*Garcilaso Inca y la independencia de las Américas", en Vicionario* dirigido por Arturo Corcuera. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, n°4, marzo 2010.

- Montiel, Edgar. *Gobernar es saber. Formar hombres y mujeres de Estado para la nación.* Fondo de Cultura Económica. Lima, 2009.

- Montiel, Edgar. "Los intérpretes de la realidad. Saludo a José Carlos Mariátegui". *En Ponencias del Simposio internacional 7 ensayos: 80 años.* Lima, Perú, 2009.

- Montiel, Edgar. *El humanismo americano. Filosofía de una comunidad de naciones.* Fondo de Cultura Económica. Lima, 2000.

# Latinoamérica: en defensa de la universidad pública

Marcelo Colussi
Psicólogo y licenciado en Filosofía

## Resumen

Lo preocupante no es la posible desaparición de la universidad pública, bajo el desarrollo vertiginoso de las privadas. No pareciera posible, por diversas razones históricas; el peso de las públicas es –y todo indica que seguirá siendo– mucho mayor que el de las privadas, tanto en presupuesto, estudiantes matriculados, presencia social e impacto con su extensión comunitaria, así como en investigación y producción de nuevos conocimientos. Lo que sí es alarmante es la ideología privatizadora que está en juego. Las universidades públicas se están privatizando en su concepción.

## Palabras claves:

Universidad pública, sociedad del conocimiento, reforma universitaria, autonomía, educación privada.

## Latin America: defending the public university

### Summary

What is worrying is not the possible extinction of the public university, under the dramatic development of privates. It doesn't seem possible, for many historical reasons; the weight of the public is- and it appears that will continue in that way- a lot higher that the private, in budget, registered students, social presence and impact with its community extension, as in research and production of new knowledge. What is alarming is the privatisation ideology in stake. Public universities are privatizing in its conception.

### Key words

public university, society of knowledge, university reform, autonomy, private education.

En Latinoamérica las universidades tienen una larga historia. Se crearon ya en los primeros años de la Conquista; la primera de ellas nace en 1538: la Imperial y Pontificia de Santo Tomás de Aquino en la isla de Santo Domingo.

Años más tarde, en 1551, se fundan la de Lima y la Nacional de México. En 1636, cuando apenas nacía la de Harvard en Estados Unidos, ya había trece universidades en la región latinoamericana, llegando más tarde a 31 en el momento en que se producen los procesos independentistas a comienzos del siglo XIX.

En todos los casos, estas instituciones reflejaban el modelo medieval traído de Europa, asociado siempre con los poderes de la realeza y de la Iglesia católica. Con la independencia de las nuevas repúblicas comienza a introducirse una nueva idea de universidad, acorde con el surgimiento de los nuevos Estados desarrollados sobre los modelos europeo y estadounidense, con la misión básica de formar profesionales liberales y desarrollar disciplinas académicas.

El modelo en juego imitaba el concepto napoleónico del siglo XIX, en el que la preparación profesional se separaba de los centros de generación del conocimiento, exclusivamente académicos y científicos. Frente a este modelo de profesional liberal fue surgiendo otra concepción en Alemania, donde aparece la "universidad de investigación". Ahí la enseñanza técnica se combinaba con la generación del conocimiento puro y la ciencia, lo cual tuvo el valor de una verdadera revolución académica.

Ese esquema investigativo fue consolidándose en Europa durante el siglo XIX y luego en Estados Unidos, acorde al crecimiento económico que iba impulsando más y más desarrollos técnicos para la floreciente industria capitalista. Ese modelo se fue solidificando y es el imperante hoy día, en el que se da una asociación directa del conocimiento generado en la universidad con su aplicación práctica en la esfera económica, vía empresas privadas básicamente.
En el transcurso del siglo XX la investigación científico-técnica terminó por ligarse enteramente al crecimiento económico, y las ciencias pasaron a ser el sostén de la industria moderna. El modelo universitario, por tanto, pasó a ser una actividad inseparable del crecimiento económico del capitalismo desarrollado, ya completamente alejado de los esquemas medievales que llegaron a Latinoamérica con los años de Colonia.

En el siglo XXI esa tendencia se mantiene y profundiza, más aún con los nuevos paradigmas de producción caracterizados por la globalización de la economía y el paso hacia la "sociedad del conocimiento", basada cada vez más en tecnologías hiper desarrolladas y sumamente cambiantes, enfermizamente competitivas. La tendencia, muy evidente en los países del Norte y que también llega al Sur, a veces provocando procesos distorsionados, forzados, es poner la universidad de investigación al total servicio del mercado, llegando así a la noción de "universidad empresarial", donde lo que cuenta es la óptima relación costo-beneficio concebida desde el lucro y donde se va esfumando la idea de desarrollo social, de extensión y servicio comunitario.
Pero todos esos procesos, surgidos en los países que marcan el rumbo, llegan a la región latinoamericana como tibia copia. No ha habido, en general, procesos con dinámicas propias. Siempre se ha tratado de imitar al Norte, visto como opulento y modelo a seguir.

A principios del siglo XX, en toda Latinoamérica tienen lugar procesos de profunda autocrítica y explosión renovadora en el seno de las universidades. Surgidas en la de Córdoba, Argentina, las protestas estudiantiles denunciaban la permanencia de estructuras clasistas y oligarcas en instituciones que no respondían a los procesos de modernización social que vivía el país por aquel entonces, con casas de altos estudios aún organizadas según criterios semi-medievales arrastrados durante toda la Colonia, sentando así las bases para una ola de reformas universitarias y crítica social que en las primeras décadas del siglo va a barrer toda la región. Pero esos explosivos movimientos reformistas sólo llegaron a resultados reales en el plano político, sin alcanzar a transformar las estructuras económico-sociales de base de sus respectivas sociedades.

Las banderas fundamentales levantadas por estos movimientos eran la autonomía universitaria y la cogestión, elementos que se consideraron principios necesarios para convertir a las universidades en motores eficientes de la democratización social y cultural, y por tanto del desarrollo nacional. Pero sin dudas esos cambios no fueron suficientes para transformar las sociedades en que tuvieron lugar. Las desigualdades sociales se mantuvieron y el acceso a la educación superior siguió siendo algo selectivo, tal como se mantiene a la fecha.

En realidad, el principal logro concreto que obtuvieron los movimientos de reforma universitaria fue el de incorporar la representación estudiantil a los organismos de gobierno de las casas de altos estudios. Con la autonomía, las distintas universidades latinoamericanas se convirtieron en centros de denuncias, semillero de luchas políticas y protestas contra el orden social imperante. Por largas décadas estas instituciones fueron un referente en la vanguardia intelectual pasando a ser centros de pensamiento crítico, y en la segunda mitad del siglo XX, el lugar donde se inspiraron numerosas propuestas de transformación revolucionaria. Pero todo eso ha cambiado en estas últimas décadas. Cambiado, claro está, a favor del gran capital y no en provecho de las mayorías populares.

Es necesario decir que aquellas reformas de inicios del siglo XX, si bien contribuyeron a crear un espíritu crítico entre estudiantes y catedráticos que se mantuvo activo por décadas, no lograron articular enteramente a las universidades con la producción de conocimiento y su función social. En toda la región latinoamericana, las universidades no se centraron en la creciente importancia de la ciencia para el cambio técnico-productivo, ni pudieron servir a proyectos políticos que superaran los modelos económicos dependientes y progresaran hacia la industrialización autosuficiente.

La historia de las universidades en Latinoamérica se ha ligado, fundamentalmente, a la formación de profesionales; su faceta de investigación y producción de nuevos conocimientos, tal como se dio en sus homólogas del Norte, no es lo que más ha destacado.

A ello se agrega recientemente un proceso que refuerza lo anterior: el crecimiento imparable de las universidades privadas, concebidas especialmente como formadoras del recurso adecuado a la empresa privada que la demanda.

Vale tener en cuenta la forma en que el venezolano Vladimir Acosta sintetiza el perfil de nuestras casas de estudio superior: "Uno de los grandes problemas de las universidades latinoamericanas es que son unas universidades colonizadas, dependientes, subordinadas a una visión derechista, globalizada, eurocentrista y blanca de mirar el mundo. Son universidades donde los saberes se disocian, se fragmentan, justamente para impedir una visión de totalidad, y para hacer del estudiante que se gradúa, que egresa como profesional, un profesional limitado, con una visión burocrática profesional, orientada en lo personal a hacer dinero, y en la visión que se tiene a encerrarse dentro de un marco profesional sin tener conocimiento de su identidad, de su historia y de su compromiso con su país".

Hoy por hoy se ha instalado en la región la dinámica de universidad pública versus privada. Ese crecimiento enorme de las universidades privadas es un fenómeno muy propio de América Latina; ello se explica por las políticas neoliberales de las década de 1980 y 1990 y que, luego de las sangrientas dictaduras de décadas atrás, vinieron a privatizar todos los espacios. En la década de 1990 la privatización de la enseñanza superior alcanzó niveles notables en toda la región y a un ritmo muy acelerado, al mismo tiempo que se desarmaban los Estados nacionales y se privatizaban todos los servicios. En el transcurso de la década, la proporción de estudiantes matriculados en universidades privadas pasó de un 20% a cerca de 35%, lo que hace que la región cuente hoy con una de las mayores proporciones de estudiantes universitarios dentro de la opción privada en el mundo.

Estas universidades privadas se amoldan a cabalidad al modelo neoliberal que se ha impuesto, pues trabajan esencialmente para el mercado. Su visión se centra en la formación de recurso humano para las necesidades de la iniciativa privada, sin que cuente la idea de desarrollo nacional, de proyecto de país. Siempre copiando modelos de universidades "exitosas" (léase: privadas) del Norte, se prioriza la formación profesional de excelencia con criterios individualistas, sin pensamiento crítico. Los ideales de reforma universitaria de principios del siglo XX van quedando en el olvido. Disciplinas que fomenten la visión global de los procesos dando herramientas de análisis político-social para entender, y eventualmente transformar las realidades nacionales, parecen ser cada vez menos importantes, reduciéndose su presencia en los planes de estudio, orientados más a la formación en aspectos técnicos.

De todos modos, como lo advierte Roberto Rodríguez Gómez: "La gran expansión del sector privado se ha realizado sobre la base de una multitud de pequeños establecimientos que, si bien ofrecen enseñanza de nivel profesional, carecen, por regla general, de estructuras de postrado y de investigación". Debe hacerse notar

que no todas las instituciones de enseñanza superior pública en América Latina pueden ser clasificadas como "universidades de investigación", es decir, como instituciones que cumplen realmente con las funciones de docencia, investigación y difusión. En otros términos, ese auge de la privatización de la enseñanza universitaria no significa necesariamente una explosión de calidad y de excelencia académica. Es, en todo caso, un síntoma más de los tiempos que corren, marcados por la prédica neoliberal.

Pero lo más preocupante de todo esto no es la posible desaparición de la universidad pública bajo el desarrollo vertiginoso de las privadas. Eso no pareciera posible, por diversas razones históricas. De hecho, el peso de las públicas es –y todo indica que seguirá siendo– mucho mayor que el de las privadas, tanto en presupuesto, estudiantes matriculados, presencia social e impacto con su extensión comunitaria, así como en investigación y producción de nuevos conocimientos. Lo que sí es alarmante es la ideología privatizadora que está en juego.

Las universidades públicas se están privatizando en su concepción. Como bien lo expresó Deiby Ramírez: "La universidad es pública cuando además de ser financiada por el Estado, está abierta con carácter de servicio público a todos los estratos sociales, y los beneficios de esa educación superior son para toda la sociedad". Es decir, para ser un proyecto público no se trata sólo de recibir fondos públicos (la Nasa, en Estados Unidos, también los recibe, dicho sea de paso) sino de ver el modelo en función del que se trabaja.

Las universidades públicas, acorde al nuevo dios-mercado que se ha impuesto con su omnímoda exigencia de eficiencia en la relación costo-beneficio (leyéndolo en clave capitalista: lo que no da ganancia hay que desecharlo, olvidémonos del interés social) se van constituyendo cada vez más en expresiones de la ideología privatista. Sus sistemas de post-grado lo evidencian de modo palmario: son todos pagos, en muchos casos más onerosos incluso que las ofertas de las universidades privadas. Lo cual no significa que, por fuerza, deba ser así: si hay voluntad política de mantener tanto ese segmento de la educación superior, como el proyecto universitario en su conjunto, en forma pública, se puede. Y el sistema no se resiente. Cuba, por ejemplo, que tiene excelentes universidades, mantiene todos sus post grados en forma gratuita para los propios ciudadanos cubanos. Evidentemente la decisión de adorar al dios mercado no es técnica; es política.

Amparándose en la idea de autosuficiencia financiera y desregulación (eufemismos para nombrar la privatización y la apología del mercado), las universidades públicas se han visto compelidas a diversificar sus fórmulas de financiamiento bajo la hipótesis de corresponsabilidad con el Estado por medio del cobro de cuotas de admisión y colegiaturas, venta de productos y servicios, concurrencia sobre financiamientos concursables, entre otras. Es decir: privatización encubierta.

Con todo ello, la universidad pública, aunque no desaparezca formalmente como tal, no deja de enviar un mensaje: hay que

amoldarse a las fuerzas que lo deciden todo, es decir: el mercado. El proyecto en juego es seguir apuntalando un sistema económico basado en el lucro personal, que ya se ha demostrado infinitamente que no ofrece salida para las grandes mayorías de la población.

Pero definitivamente hay otras opciones a ese modelo. Luchar por la gratuidad de la educación superior y por el compromiso de la universidad con su comunidad es seguir manteniendo viva la esperanza en que la vida no sólo puede concebirse como mercancía para vender. En ese sentido, defender la universidad pública –y más aún: defenderla en Latinoamérica, donde la universidad tiene una larga historia de lucha social y compromiso con el pensamiento crítico– es seguir apostando por otro mundo posible, por darle forma a las utopías, por no resignarse ante la injusticia.

## Referencias bibliográficas

- Acosta, Adrián: «Cambio institucional y complejidad emergente de la educación superior en América Latina», *Perfiles Latinoamericanos*, México, FLACSO, nº 12, junio, pp. 109-140, 1998.

- Balán, Jorge *et al.: Políticas comparadas de educación superior en América Latina*, Santiago de Chile, FLACSO, 1993.

- Borón, Atilio: «La economía política de la educación superior en América Latina. Reflexiones desde el caso argentino», *Perfiles Educativos*, nº 69, jul.-sep. pp. 21-34, 1995.

- Bunner, José Joaquín: *Universidad y sociedad en América Latina. Un esquema de interpretación*, Caracas, CRESALC-UNESCO, 1985.

- CEPAL: *Educación y conocimiento: Eje de la transformación productiva con equidad,* Santiago de Chile, CEPAL-UNESCO, 1992.

- Díaz, Álvaro: «Tendencias de la reestructuración económica y social en América Latina», *Revista Mexicana de Sociología*, año LVI, nº 4, octubre-diciembre, pp. 3-36, 1994.

- Franco, Rolando: «Los paradigmas de la política social en América Latina», *Revista de la* CEPAL, Santiago de Chile, nº 58, abril, pp. 25-39, 1996.

- García de Fanelli, Ana María: «La reforma de la educación superior en la Argentina: Entre el mercado, la regulación estatal y la lógica de las instituciones», *Revista Paraguaya de Sociología*, Asunción, año 33, nº 97, septiembre-diciembre, pp. 71-104, 1996.

- Gorostiaga, Xabier: «En busca del eslabón perdido entre educación y desarrollo. Desafíos y potencialidades para la Universidad en América Latina y el Caribe», manuscrito presentado en la reunión del GT Educación y Sociedad de CLACSO, Recife, 1999.

- Malo, Salvador y Morley Samuel (eds.): *La educación superior en América Latina. Testimonios de un seminario de rectores*, Washington DC., Banco Interamericano de Desarrollo, 1996.

- Rodríguez G., Roberto: «Política y universidad en América Latina», *Política y Sociedad*, Revista de la Universidad Complutense, Madrid, nº 24, ene.-abr., pp. 5-22, 1997.

- Urquidi, Víctor: «La perspectiva de desarrollo económico en los noventa». En: J. Labastida, G. Valenti y L. Villa Lever, *Educación, Ciencia y Tecnología. Los Nuevos Desafíos para América Latina*, México, UNAM, pp. 41-53, 1993.

- Vilas, Carlos: «Política y poder en el nuevo orden mundial». En: Alfredo Guerra-Borges (coord.), *Nuevo orden mundial: reto para la inserción de América Latina*, México, Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, pp. 9-84, 1996.

# Prácticas sociales genocidas:
## más allá de la definición del genocidio

Mariano González
Docente de psicología, USAC

**Resumen**

El juicio por genocidio se basa en la definición que las Naciones Unidas propuso en 1948 para tal delito. Sin embargo, aunque esta definición permite la persecución y castigo del mismo, también crea "efectos de verdad" que tienden a oscurecer otros aspectos de lo que sucede en la destrucción sistemática de un grupo humano. Entre ellos, la racionalidad existente en las prácticas que constituyen el genocidio y los efectos simbólicos que produce en las sociedades que lo han padecido.

**Palabras claves:**

genocidio, aniquilamiento, prácticas sociales genocidas, efectos simbólicos.

**Genocide social practices:**
**Beyond the definition of genocide**

**Summary**

The trial on genocide is based in the definition that the United Nations proposed on 1948 for such crime. However, even though this definition allows persecution and punishment, it also creates "truth effects" that tend to darken other aspects of what happens in the systematic destruction of a human group. Among them, existent rationality in the practices that constitute genocide and symbolic effects produced in societies that have suffered it.

**Key words**

genocide, annihilation, genocide social practices, symbolic effects.

## El aniquilamiento de grupos humanos

La resolución 96 (I) de 1946 de Naciones Unidas, previa a la Convención para la Prevención y la Sanción del delito de Genocidio de 1948, declara que:

> "El genocidio es la negación del derecho a la existencia de grupos humanos enteros, como el homicidio es la negación del derecho a la vida de seres humanos individuales; tal negación del derecho a la existencia conmueve la conciencia humana, causa grandes pérdidas a la humanidad en la forma de contribuciones culturales y de otro tipo representadas por esos grupos humanos y es contraria a la ley moral y al espíritu y los objetivos de las Naciones Unidas. Muchos crímenes de genocidio han ocurrido al ser destruidos o en parte grupos raciales, religiosos, políticos y otros. El castigo del crimen de genocidio es cuestión de preocupación internacional".

Como se advierte, al comparar la definición hecha en la Convención (limitada por las condiciones políticas en las que se discutió y aprobó), esta resolución pone el acento en el "modo de aniquilamiento de un grupo de población como tal" (Feierstein, D. 2008: 57).

En la Convención, por contrario, se define el delito por la identidad de las víctimas que lo padecen. Las víctimas deben pertenecer a un "grupo nacional, étnico, racial o religioso" para que se cumpla la definición de genocidio. Esta parte de la definición que ha sido muy discutida, puede llevar al absurdo de que se desarrolle una campaña sistemática de exterminio contra un grupo político, cumpliéndose todas las otras condiciones de la definición y no considerarse como genocidio.

La ventaja de la resolución 96 (I) es que el genocidio no se define por la pertenencia de las víctimas (lo que además tiene el "curioso" efecto de eliminar la pretensión universal de las leyes) o por la intencionalidad de los agresores (que puede dejar a un lado la categoría de causalidad). Lo central es la práctica de aniquilamiento.

Mientras tanto, el proceso por genocidio contra Efraín Ríos Montt y José Mauricio Rodríguez, así como la sentencia provisional emitida por la jueza Yazmín Barrios (posteriormente anulada), tienen como base legal la definición hecha por la Convención.

Aún con la importancia que tiene para el proceso legal mencionado, la definición de la Convención resulta problemática para comprender la realidad que supuso la barbarie cometida.

Por ello, más que discutir sobre dicha definición y su aplicación al juicio, es preferible reflexionar sobre el concepto de prácticas sociales genocidas propuesto por el sociólogo argentino D. Feierstein. Esto permite indagar sobre la racionalidad en el aniquilamiento de grupos humanos en el caso guatemalteco y encontrar pistas sobre su significación histórica.

Otra ventaja del concepto propuesto es, como el mismo autor lo señala, comprender que una práctica social genocida "es tanto aquella que tiende y/o colabora en el desarrollo del genocidio como aquella que lo realiza simbólicamente a través de modelos de representación o narración de dicha experiencia" (2008: 36).

Esta conceptualización permite hacer algunas reflexiones sobre el pasado y la materialidad de las prácticas genocidas, pero también sobre aspectos simbólicos que se mantienen en el tiempo y que llegan a influir la discusión hecha por el genocidio y posiciones/ relaciones que existen en el presente.

En otras palabras, es posible indicar que tales prácticas se extienden en el tiempo e incluyen la materialidad de las acciones genocidas (por ejemplo, las matanzas sistemáticas efectuadas contra un grupo humano como tal) y las formas de narración y representación que se elaboran posteriormente, como todos aquellos mecanismos que "circulan" en la discusión que se mantiene al día de hoy.

## Una hipótesis

En primer lugar, el juicio por genocidio se basa en la idea de la persecución y destrucción sistemática del pueblo Ixil. Pero esto oculta un aspecto del fenómeno. Si bien se produjeron actos de barbarie sistemática que pueden ser calificados como genocidio (o como prácticas sociales genocidas), el insistir sobre la identidad étnica como factor decisivo, pierde de vista otros elementos cruciales para entender el accionar del Ejército.

Por supuesto que en el propio nivel de la discusión jurídica esto no afecta la calificación de genocidio, porque en todo caso, se produce la destrucción sistemática de un grupo humano "étnico". Pero esto invisibiliza las prácticas de solidaridad, insubordinación, resistencia y autonomía que se produjeron en dicho colectivo y por las que, en el fondo, se produjo la destrucción.

En otras palabras, estas prácticas no se producen por la pura condición identitaria de un grupo. Debe existir una racionalidad que va más allá de una adscripción identitaria. Esta racionalidad resulta de una

> "tecnología de poder cuyo objetivo radica en la destrucción de las relaciones sociales de autonomía y cooperación y de la identidad de una sociedad, por medio del aniquilamiento de una fracción relevante (sea por su número o por los efectos de sus prácticas) de dicha sociedad y del uso del terror, producto del aniquilamiento para el establecimiento de nuevas relaciones sociales y modelos identitarios". (Feierstein, 2008: 83.)

Planteado esto, se puede considerar la siguiente hipótesis sobre el horror cometido en Guatemala durante los momentos más álgidos del conflicto. Aunque esquemática, puede servir como un marco que apunta a comprender la lógica de lo ocurrido.

**Hipótesis sobre los factores existentes en las prácticas sociales genocidas en Guatemala**[1]

| Factores macro | Factores meso | Prácticas sociales genocidas |
|---|---|---|
| Defensa del sistema político-económico (capitalismo dependiente)<br><br>Anticomunismo y contexto de la Guerra Fría<br><br>Racismo y contexto guatemalteco desde la Colonia | Creación del enemigo interno y el delincuente subversivo<br><br>Socialización en el Ejército | Aniquilamiento y destrucción de grupos sociales (base social de apoyo de la guerrilla, entre otros)<br><br>Reordenamiento de las prácticas sociales<br><br>Mantenimiento del silencio y otras prácticas de negación y resignación |

Fuente: elaboración propia.

1. Esta hipótesis debe ser "llenada" con la respectiva argumentación histórica. Pero se posiciona frente a cierta versión más o menos simplificada que mantiene que el racismo es el factor explicativo del genocidio. Indudablemente que es un factor importante, pero no es el único. Además, como lo plantea Sergio Palencia, el racismo es una particularidad del "flujo de dominación" que se articula con el Estado y el capital (ver 2013) y que debe ser entendido, entonces, en su complejidad.

## Prácticas de realización simbólica

Las prácticas de aniquilamiento y represión sistemática dirigidas contra los pueblos mayas, pero también contra aquellos sectores definidos bajos la figura ideológica del "delincuente subversivo" tuvieron como primeros efectos la derrota estratégica de la guerrilla al destruir su base social de apoyo, la destrucción de la insubordinación indígena (Tischler, S. 2005) y, en buena medida, el terror y la parálisis de buena parte de la sociedad guatemalteca.

El terror fue de tal magnitud (reforzado por eventos como el asesinato de Monseñor Juan José Gerardi Conedera, por ejemplo), que la sociedad guatemalteca no ha podido discutir de forma amplia su pasado, sino hasta transcurridos 30 años de los peores momentos de represión sistemática. Tres décadas en las que se ha querido someter a una sociedad al silencio y a la desmemoria es mucho tiempo.

Por supuesto que no han faltado esfuerzos de decir y comprender lo sucedido (los informes del REMHI y de la CEH han sido los más grandes), pero se puede suponer que la violencia sistemática del Estado logró postergar por mucho tiempo una discusión amplia y en la que participaran diversos sectores de la sociedad, entre otros efectos.

Todavía en el juicio se puede advertir que se niega, tergiversa y simplifica lo ocurrido. En el nivel más crudo se repite la negación,

aunque ahora esta posición se ha visto debilitada seriamente por el conocimiento y la discusión que se han producido.

Al existir una fisura de la negación inicial, se habla de "excesos" y se busca equiparar la responsabilidad del Ejército y la guerrilla, así como hacer de la población pura víctima, mera espectadora pasiva (algo que en el juicio ha operado incluso en aquellos que defienden la postura de que sí hubo genocidio). Como se advierte, hay mecanismos simbólicos que siguen operando para dificultar la comprensión y el correcto nombrar de lo sucedido.[2]

Pero además, no es posible entender las dificultades organizativas de los movimientos sociales y la implementación drástica de medidas neoliberales durante gobiernos posteriores (en suma, aspectos ligados a la lucha de clases) sin hacer referencia al trauma sufrido.

Algunos mecanismos se han refuncionalizado, por ejemplo, con los intentos de descalificar  a los movimientos sociales de defensa de derechos humanos y, sobre todo de defensa del territorio, con el apelativo de terroristas.[3]
Con todo y el peso de la historia en la vida social guatemalteca, del horror y de la destrucción originada, algo no entraba en los serenos cálculos de los sectores conservadores que estuvieron implicados: el impacto del juicio por genocidio.

## El acontecimiento

El artículo de IPNUSAC sobre "Los sesenta días que conmovieron al mundo" (elPeriódico 26/05/2013) resulta un lúcido análisis sobre las fuerzas y eventos que desembocaron en el juicio que ha alterado de forma inédita al país.

Este juicio entra en la categoría de acontecimientos, que se definen porque "rompen la historia, marcan un "antes" y un "después", de manera que nada vuelve a ser lo mismo". (Mèlich, J. 2004: 40.) Nadie pudo anticipar de manera adecuada las consecuencias y la significación que tendría este juicio. Se ha abierto una caja de la cual pueden salir los más variados resultados. Se ha producido algo nuevo.

Y siendo nuevo, no se pueden anticipar los resultados.

2. Los propios términos con que se designa ese período histórico resultan problemáticos y pueden ser una forma de ocultamiento: conflicto armado interno, por ejemplo, puede ocultar más de lo que dice. Olvida, por ejemplo, las raíces de la lucha (observación de Sergio Palencia).
3. Sin embargo, el Estado no ha encontrado una oposición tan fuerte que le permita de manera más consistente y sistemática el uso de esta legitimación para la desarticulación de la oposición que genera el actual modelo económico y el funcionamiento de la institucionalidad deteriorada y corrupta. Expresamente, la Fundación contra el terrorismo la usa, pero sin que se haya impuesto como discurso social hegemónico. Esto no quiere decir que no exista o que no pueda volverse actuante con mucha más fuerza.

## Referencias bibliográficas

- Feierstein, D. (2008) *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina. Hacia un análisis del aniquilamiento como reorganizador de las relaciones sociales.* Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica de Argentina, S.A.

- Mélich, J. (2004) *La lección de Auschwitz*. Barcelona, Herder Editorial, S.L.

- Palencia, S. (2013) *Racismo, capital y Estado en Guatemala. Análisis de las relaciones de poder desde la teoría crítica.* Guatemala, URL/ Instituto de Estudios Humanísticos.

- Tischler, S. (2005) *Memoria, tiempo y sujeto*. Guatemala, F&G Editores.

# Foro Inaugural de la Exposición del MUSAC "Agua Recurso Vital"

Magaly Arrecis
Área Socioambiental IPNUSAC

El miércoles 22 de mayo se conmemoró el Día Internacional de la Diversidad Biológica, este año con el tema "agua y biodiversidad", debido a que la Asamblea de las Naciones Unidas, dentro del Decenio el Agua Fuente de Vida (2005-2015), declaró el año 2013 como el Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua; con lo que se propone subrayar el carácter multidimensional de la cooperación en el ámbito del agua, que afecta al desarrollo sostenible, al cambio climático, a la seguridad alimentaria y a la igualdad entre los sexos.

En este marco, para la promoción de tan importantes fechas, la Dirección General de Extensión Universitaria a través del Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala (MUSAC) y la Alianza de Derecho Ambiental y Agua (ADA2) organizaron el foro inaugural de la exposición "Agua Recurso Vital", la cual podrá visitarse en el Salón 12 de abril del MUSAC, hasta noviembre de este año.

Durante el foro, el Ing. Joram Gil, Director de la Cátedra de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés) para la Sostenibilidad de los Recursos Hídricos - Facultad de Ingeniería/ USAC expuso la situación de los servicios de agua potable en Guatemala y los desafíos futuros; y el Ing. Adán Pocasangre de la Escuela Regional de Ingeniería Sanitaria (ERIS/USAC) presentó los avances en la gestión del saneamiento en Guatemala.

Por otro lado, la bióloga Magaly Arrecis del Área Socioambiental del Instituto de Problemas Nacionales (IPNUSAC) expuso sobre ecosistemas y agua con énfasis en Guatemala y posteriormente la Licda. Elisa Colom representante de Global Water Partnership (GWP) Guatemala presentó las razones por las que es necesaria una ley de aguas en Guatemala.

Luego de las intervenciones del público y las respuestas de las personas que formaron parte del foro moderado por la Licda. Jeanette de Noack Directora de la ADA2, la Directora del MUSAC

Licda. Gladys Barrios hizo la inauguración de la exposición sobre el agua, mientras que el Ing. Joram Gil cortó la cinta simbólica en presencia de las personas que colaboraron con el montaje de la exhibición. Posterior a ello, el público asistente pudo apreciar la exposición que muestra varios ejes temáticos relacionadas con la situación y valor del agua, aspectos culturales y religiosos, el saneamiento, la problemática sobre el agua, la protección de ecosistemas y las experiencias positivas de manejo del recurso hídrico.

El MUSAC se localiza en la **9ª avenida 9-79 zona 1** y recibe visitas en horario **de lunes y de miércoles a viernes de 9:30 a 17:30 horas** (cerrado los martes y domingos) y los **sábados de 9:30 a 13 horas**. La **admisión es de Q 1 para nacionales y Q 8 para extranjeros y para estudiantes con carné y la entrada es gratuita**; pudiéndose solicitar visitas guiadas previa reservación.

Inauguración de la exposición
Foto: Colaboración de ADA2

# Discuten reforma del Estado desde los pueblos indígenas

Rina Monroy
Comunicadora IPNUSAC

Con un panel foro realizado el 27 de mayo en Quetzaltenango, se instaló la iniciativa "Diálogos interculturales para la construcción de una agenda para la reforma del Estado desde los pueblos y comunidades".

Los ponentes de este ejercicio de análisis fueron de Catalina Soberanis, ex presidenta del Congreso de la República; Rigoberto Quemé, ex alcalde de Quetzaltenango; Karin Slowing, ex directora de los Informes de País del PNUD y ex titular de la SEGEPLAN; Demetrio Cojtí, ex ministro de Educación, y el coordinador general del Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala IPNUSAC, y miembro del Consejo Asesor de la Reforma del Estado, Edgar Gutiérrez.

El proyecto es una iniciativa de Reno´j, una plataforma nacional integrada por 80 organizaciones e jóvenes mayas de las 22 comunidades lingüísticas, que cubre 124 municipios de 12 departamentos.

Además, se contó con la presencia de diputados del Congreso de la República, entre ellos Edgar Ajcip, Roberto Alejos y Mario Torres, así como alcaldes indígenas, autoridades ancestrales y autoridades centrales, y representantes de organizaciones civiles.

El doctor Gutiérrez del IPNUSAC subrayó el "significado histórico de esta iniciativa desde los pueblos mayas, porque no solo es una propuesta para los pueblos indígenas sino para toda Guatemala, justamente cuando el Estado que construimos hace 200 años está dando evidentes muestras de agotamiento estructural".

Advirtió que la reforma "no será cosa fácil... apenas estamos iniciando la gran marcha, que traerá disputas y malos entendidos, celos y sospechas, pero seguramente con las herramientas de la democracia y con buenos puentes e intérpretes entre los pueblos podremos salir adelante. Este es un momento histórico, el momento de recuperar el equilibrio social, político, económico y ecológico en nuestro país", concluyó.

# Foro: Consulta popular por el diferendo con Belice

Rina Monroy
Comunicadora IPNUSAC

El foro público titulado ¿Cuál es el futuro de la solución al diferendo territorial de Guatemala con Belice?, fue realizado el 15 de mayo en el Centro de Formación de la Cooperación Española (CFCE) en La Antigua Guatemala, organizado por la Asociación para el Desarrollo Local IXIM, con la participación como ponente de Cristhians Castillo, Jefe de la División Sociopolítica del Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos (IPNUSAC).

El propósito de la actividad fue orientar a los ciudadanos sobre las implicaciones de un eventual resultado del SI en la consulta popular por el diferendo territorial en torno de Belice, en vista de que la resolución de la Corte Internacional de Justicia sería definitivo e inapelable.

En ese sentido, el internacionalista y analista político del IPNUSAC enfatizó que "las consultas populares, con resultados favorables, serían vinculantes para que el conflicto sea resuelto por medio de la Corte Internacional de Justicia, cuya sentencia será definitiva e inapelable".

Castillo enlistó los conflictos entre países centroamericanos, que han sido resueltos por la Corte Internacional de Justicia: uno entre Nicaragua y Costa Rica, relacionado con el Río San Juan, y otro, entre Nicaragua y Colombia, vinculado con derechos insulares en el mar Caribe.

El presidente de la Asociación para el Desarrollo Local IXIM, Ernesto Sitamul, primero por la izquierda y el Analista Político del IPNUSAC Cristians Castillo
(Foto de IXIM)

Índice

Se contó con la presencia de 200 docentes y jóvenes que enfatizan en el tema oficial del Seminario de graduación 2013 sobre el diferendo territorial Guatemala-Belice, el evento generó debate y diálogo constructivo, permitiendo a los participantes formular sus dudas y opiniones, promoviendo un espacio de reflexión para la construcción de un Estado democrático.

Estudiantes de Institutos Públicos y Colegios Privados (Foto de Ixim)

# Enfoque o Perspectiva de Género

Mirian Maldonado
Directora Instituto Universitario de la Mujer, IUMUSAC

La Perspectiva de Género permite enfocar, analizar y comprender las características que definen a mujeres y hombres de manera específica, así como sus semejanzas y sus diferencias. Se analizan las posibilidades vitales de unas y otros, el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos género.

Analiza los conflictos institucionales y cotidianos que deben encarar y las múltiples maneras en que lo hacen. Además, contabilizar los recursos y la capacidad de acción de mujeres y hombres para enfrentar las dificultades de la vida y realizar sus propósitos.

## La Teoría de Género

Tiene su punto de partida en el feminismo contemporáneo, y en las corrientes democratizadoras postmodernas, comprendidas en el horizonte histórico-cultural de la modernidad misma.

## Se fundamenta en 3 paradigmas de la teoría de género:

- Teoría histórico-crítico
- Paradigma cultural del feminismo
- Paradigma de desarrollo humano

## Las Raíces de la Perspectiva de Género

- El materialismo histórico
- La antropología
- La historia críticas
- El psicoanálisis
- Semiótica y las demás disciplinas sociales y humanísticas -teóricas y aplicadas- encaminadas a la comprensión y la ampliación del desarrollo y la democracia.

En los ámbitos de la medicina, las tecnologías de la alimentación y la ecología, el influjo de la teoría de género es particularmente notable.

La Perspectiva de Género es parte inseparable de uno de los procesos socioculturales más valiosos por su capacidad de movilizar a mujeres y hombres, instituciones y organismos de diversas clases.

Forma parte del bagaje de la cultura feminista que dio igualmente origen a las búsquedas masculinas para eliminar la opresión genérica, y constituye sin lugar a dudas la mayor aportación de las mujeres a la cultura.

## Leer más:

http://sitios.usac.edu.gt/ipn_usac/wp-content/uploads/2012/09/Enfoque-o-perspectiva-de-G%C3%A9nero.pdf

Propuesta

# Por el diálogo Hacia la paz y el desarrollo

Integrantes del G-4

POR EL DIÁLOGO
HACIA LA PAZ Y EL DESARROLLO

Guatemala enfrenta el desafío de reconstruir su futuro, para lo cual debe encarar con creatividad los retos actuales, afrontando su pasado con serenidad, apertura y buena voluntad.

El país sigue sacudido por tensiones sociales y episodios de violencia, cuya recurrencia ponen a prueba al sistema jurídico y político, el cual no ha creado mecanismos para gestar la convergencia de intereses y visiones, base de una Guatemala para todas y todos, sin exclusiones.

Los firmantes ofrecemos algunas reflexiones sobre la coyuntura nacional, como aporte a la búsqueda de un impostergable camino de reconciliación y desarrollo.

## 1

La opinión pública ha seguido con interés el desarrollo de un juicio relacionado con hechos ocurridos durante el conflicto armado interno. El caso, ventilado en los tribunales durante los últimos dos meses, ha avivado el encono verbal a niveles que recuerdan la intransigencia, la intolerancia y el irrespeto propios de un pasado no muy lejano. Incluso hay quienes han temido que reaparezca un tipo de violencia como el experimentado en los años de la confrontación.

Lo ocurrido en los pasados y dolorosos años es un trágico espejo en el cual debería verse la sociedad guatemalteca de hoy, no sólo para alejar el riesgo

de su repetición, sino para recordarnos una deuda de gratitud y respeto con la memoria de las víctimas, con sus familiares y sus comunidades. Sólo así podremos encontrar el camino de la verdadera reconciliación.

Sin ignorar las sensibilidades de un proceso judicial que aún no concluye, vemos que su efecto debería ser saludable para el país, urgido de afianzar su identidad en el reconocimiento abierto de su pasado y de recuperar la credibilidad del sistema de justicia.

Nuestra petición vehemente es: que se deje a las instituciones funcionar, se respete la independencia de los jueces y las Cortes, se abandone la tentación de ejercer presiones Contribuyamos a devolver la confianza eal sistema de justicia. Demos una oportunidad al Estado de Derecho

**2**

El país sigue sacudido por las tensiones sociales derivadas de proyectos de algunos inversionistas sin responsabilidad social y ecológica, que apuestan por la explotación de los recursos naturales, a expensas de la degradación ambiental y el irrespeto a la voluntad manifiesta de las comunidades.

Sabemos que no hay soluciones fáciles, pero creemos que la rentabilidad de las empresas o el crecimiento económico no serán legítimos, si implican el sacrificio de vidas humanas y la infelicidad de los pueblos.

En ese contexto, es de nuestra mayor preocupación la tendencia a mezclar indebidamente la resolución de los problemas de gobernabilidad derivados de inconformidades y demandas sociales (las cuales requieren procedimientos democráticos) con los métodos de la seguridad pública, incluyendo medidas de excepción, que solo deben aplicarse cuando el Estado enfrenta amenazas vitales.

**3**

Hay un denominador común en los temas de justicia, seguridad, gobernabilidad y desarrollo: la falta de acuerdos sobre el país deseable, el país necesario y el país posible.

La polarización sociopolítica hunde sus raíces en realidades históricas y estructurales que no cabe ignorar, pero su superación pasa por la subjetividad de las organizaciones humanas confrontadas y, en primer lugar, de sus líderes.

Es a estos líderes a quienes nos dirigimos, pues de su responsabilidad y sensatez depende en gran medida el derrotero que siga Guatemala. Nunca será tarde para buscar caminos de entendimiento, pero mientras más se postergue el inicio de esa búsqueda conjunta, mayores serán los agravios y los daños a reparar.

Urgimos a todas y todos los guatemaltecos de buena voluntad, a hacer lo que esté a su alcance para contener la escalada de la confrontación, sin menoscabo de sus legítimas aspiraciones humanas, tanto espirituales como materiales.

Reiteramos el llamado a que juntos busquemos rutas de convivencia que abran espacios al diálogo, la justicia, la gobernabilidad y el desarrollo de Guatemala.

Guatemala, mayo de 2013

**Mons. Oscar Vian Morales**
Arzobispo Metropolitano
de Guatemala

**Lic. Jorge de León**
Procurador de los
Derechos Humanos

**Dr. Estuardo Gálvez**
Rector de la Universidad de
San Carlos de Guatemala

**Rev. Jorge Morales**
Presidente de la Alianza
Evangélica de Guatemala

# La Marimba de Conciertos, 30 Años

Universidad de San Carlos de Guatemala

Es una Unidad del Centro Cultural Universitario, que identifica un elenco y un instrumento de expresión autóctono nacional. Tiene como finalidad contribuir al esparcimiento musical de la comunidad universitaria y de la sociedad guatemalteca.

En el período rectoral del doctor Eduardo Meyer Maldonado, se vio la necesidad de contar con la Marimba de Conciertos, por lo que la misma se fundó el 18 de mayo de 1983, y el 17 de mayo cumplió 30 años de contribuir con el arte en general.

La Marimba de Conciertos, a lo largo de los años continua con misma calidad interpretativa que siempre le ha caracterizado.

## Antecedentes

A finales del año de 1982, nació la inquietud de la Dirección General de Extensión Universitaria, a cargo del doctor Enrique Soto Urbina (Director General de Extensión, en aquel entonces) de organizar la Marimba de Concierto de la USAC, siendo auxiliar de Actividades Culturales el compositor José Ernesto Monzón, a quién se le encomendó buscar el instrumento ideal y el grupo

idóneo que integraría el grupo ejecutante. Después de escuchar varios intérpretes, se eligió a un grupo de jóvenes alumnos del Maestro Julio Anibal Delgado Requena, a quién se le designó Director de la misma por su espíritu de trabajo y gran trayectoria artística.

El 18 de mayo de 1983, se efectuó el primer concierto de la Marimba de Concierto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ante las máximas autoridades de Extensión Universitaria y bajo la dirección del maestro Julio Aníbal Delgado Requena, quién fungió como Director hasta 1986, seguidamente lo sustituyó el compositor y arreglista el maestro Leopoldo Rodas Santizo, hasta su retiro en el mes de mayo del año 2003, por jubilación y actualmente la Dirección está a cargo del Maestro Edgar Jonás Sosa.

**Leer más:**

http://www.usac.edu.gt/cip/archivos/cipManualdeOrganizacionDireccionGeneraldeExtensionUniversitaria.PDF

# Enlaces de interés

Reforma electoral va contra tiempo
http://www.prensalibre.com/noticias/politica/Reforma-electoral-va-tiempo_0_926907332.html

Defensa de Alfonso Portillo comparecerá ante un Juez
http://www.s21.com.gt/nacionales/2013/05/26/alfonso-portillo-comparecera-martes-ante-juez

Aumento de la unidad de huevo
http://www.prensalibre.com/economia/dispara-precio-huevo_0_926907310.html

Ministerio de Finanzas Posterga Informe de Gastos
http://www.prensalibre.com/noticias/Minfin-posterga-informe-gastos_0_925107505.html

Agenda de OEA
http://www.dca.gob.gt/
DCA. 22/05/2013 Pág. 7

CDB http://www.cbd.int/
https://www.cbd.int/undb/media/factsheets/undb-factsheets-es-web.pdf

http://www.un.org/es/events/biodiversityday/

Sitio web Cecon:
http://www.sitios.usac.edu.gt/cecon/?page_id=8

Sitio web CDC:
http://sitios.usac.edu.gt/cdc/

Sitio web Jardín Botánico:
sitios.usac.edu.gt/jardinbotanico/

Museo de Historia Natural de la USAC
https://www.facebook.com/MuseoDeHistoriaNaturalDeLaUsac-Musnat

CONAP
http://www.chmguatemala.gob.gt/
http://www.conap.gob.gt/

# Instrucciones a los autores

A continuación las instrucciones a los autores sobre los criterios que se deben tomar en cuenta para publicar en la *Revista Análisis de la Realidad Nacional,* en la que se presentan los siguientes tipos de trabajos.

Leer más: Ingresar PDF

Periodicidad quincenal,
1 al 15 de junio 2013

**Versión Digital:**
**www.ipn.usac.edu.gt**
**www.revistaipnusac.org**

Instituto de Problemas Nacionales IPNUSAC
Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio S-11, Oficina 100,
Ciudad Universitaria
ipn@usac.edu.gt
ipnusac@gmail.com
00 502 2418-7679

**Nota:**
**Su aporte será bienvenido.**
**Las colaboraciones deben ser enviadas a:**
**ipnusac@gmail.com**

**Síguenos**

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Índice